

Los territorios frente a la minería

Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia

Alejo Pulido

Corporación para la Educación y la Investigación Popular
Instituto Nacional Sindical. CEDINS.





Contenido

Introducción	3
1. Aproximaciones al problema minero	6
2. Esfuerzos por entender la cuestión minera	
El conflicto armado como punto de partida	12
La minería extractiva desatando nuevos conflictos	13
3. El macro sistema minero	
Lo político – económico	17
La minería extractiva y la minería de sobrevivencia	19
Lo territorial y los imaginarios	24
Las empresas mineras extractivas.....	26
¿El Estado capturado por los intereses mineros?	28
4. Los grandes interrogantes alrededor del sistema minero	31
5. Alternativas frente a la minería extractiva	37
1) Alternativas en el territorio	39
2) Gobiernos democráticos frente a la minería	50
Nueva política minero energética.....	56
6. A modo de cierre... ..	61

Los territorios frente a la minería

Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia

Corporación para la Educación y la Investigación Popular - Instituto Nacional Sindical. CEDINS.

Alejo Pulido
Equipo de investigación: Mónica Leyton y Sandra Rátiva.

Trabajo auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburg

La investigación que origina esta publicación, de distribución gratuita, fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)

Diseño y diagramación:
Difundir Ltda.
Transv. 22 A No. 53D-42, int. 102, tel.: 3 4518 08

ISBN: 978-958-57745-2-0

Impreso en Bogotá - Colombia
Enero de 2015

Fotografías internas y de portada:
Oscar Paciencia

Corporación para la Educación y el Desarrollo y la Investigación Popular, Instituto Nacional Sindical CEDINS.

Calle 24 No 6 – 51 oficina 202
Teléfono: 2 434935
www.cedins.org
cedins@redcolombia.org
Bogotá, Colombia

Este material se puede reproducir libremente citando la fuente.

Introducción

En Colombia se han titulado 5,1 millones de hectáreas para la minería¹, de las cuales 2,3 millones se han otorgado para minería de oro². Adicionalmente se han solicitado para minería cerca de 23 millones de hectáreas, mientras que se subastan 16 millones para hidrocarburos³. Después del último período de violencia, siete millones de hectáreas fueron dejadas en abandono forzoso o fueron despojadas⁴, lo que ha desembocado en uno de los niveles más altos del mundo de concentración de tierras (Gini rural de 0,88); muchas de esas tierras han sido compradas y tituladas en función de élites locales y capitales corporativos (el 10% de propietarios tiene el 77% de la tierra)⁵.

Esta situación que caracterizamos como *entrega masiva* de títulos mineros y de bloques de hidrocarburos, que dibuja a la Colombia de la primera década del siglo XXI, se da en un contexto de globalización neoliberal y significó el estallido de todo tipo de conflictos en la mayor parte del territorio colombiano, a la vez que impulsó crecientes olas de movilizaciones sociales frente a empresas extractivas y al Estado.

En el país se pueden apreciar diversos debates sobre la problemática minera y varios de éstos pueden ser entendidos como complementarios aunque la enorme dispersión de los casos, los diferentes grados de profundización en los conflictos territoriales y los vacíos de información suficiente y confiable, crean dificultades para asumir una completa comprensión de la problemática.

En este documento de trabajo se pretende plantear un panorama de las principales alternativas que se dinamizan frente a la minería desde diferentes movimientos y organizaciones sociales y políticas en Colombia. Para esto, se recogieron sus voces y se entrelazaron los planteamientos de los procesos comunitarios en las zonas rurales, centros académicos, perspectivas de algunos sindicatos, propuestas de los movimientos ambientales urbanos, entre otros. Se contextualizaron los procesos y los discursos alrededor de lo que se llama “minería”, entendiendo que ésta no es sólo la explotación de minerales, sino que expresa dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales y territoriales.

Se podrá observar que la materialización de estas alternativas han estado llenas de tropiezos y dificultades, pero se han encontrado valiosas apuestas desde las historias y las culturas de los pueblos, abriendo posibilidades que van más allá del modelo minero.

1 Diario *Portafolio*. 30% de áreas tituladas las tienen 18 grandes mineras. Abril 8 de 2012. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/30-areas-tituladas-la-tienen-18-grandes-mineras>

2 Pulido, Alejo. “¿A quién le pertenece el oro en Colombia?2. *La silla vacía*. 25 de enero de 2012. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/quien-le-pertenece-el-oro-en-colombia-30930>

3 Diario *El Colombiano*. “Colombia aumentará área de explotación petrolera”. Entrevista al ministro de minas y energía. Mauricio Cárdenas. 19 de Junio de 2012. Disponible en: <http://m.elcolombiano.com/article/57923>

4 Garay, Luis. Director. 2013. *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Imprenta Nacional. Bogotá

5 Revista *Semana*. Así es la Colombia rural. 2012. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

Puede que, después de todo, la amenaza que significa la minería en varias regiones del país nos haga reflexionar y actuar como sociedad, sobre la necesidad de profundizar en las premisas de democracia, en afrontar una real apropiación de los territorios y en replantear el papel del Estado colombiano.

Este documento también es una apuesta para enriquecer los debates y las agendas que se plantean los movimientos sociales alrededor de las problemáticas mineras. Es un ejercicio de diálogos, de entramado de ideas e iniciativas. Para ello, se realizaron 29 entrevistas a representantes de diversas organizaciones sociales y políticas de todo el país, algunas de carácter regional, otras del ámbito nacional. También se revisaron declaraciones políticas de organizaciones, investigaciones sobre el tema, archivos de prensa y medios de comunicación.

En los primeros cuatro apartados del documento se plantea una lectura de contexto desde diferentes puntos de vista; en el primer y segundo apartado se reúnen las voces y casos aparentemente inconexos sobre la cuestión minera, para luego hacer un breve recuento de las interpretaciones. En el tercer apartado se plantean varias perspectivas desde las cuales se invita a entender el macro-sistema minero a nivel local y nacional. En el cuarto apartado se plantean los interrogantes más relevantes alrededor de la problemática minera, subrayando los vacíos de información existentes, a pesar de la enorme relevancia que cobra el tema para el país.

Después de haber planteado el panorama general, en el quinto apartado, se plantean las alternativas frente a la minería extractiva, las cuales se agrupan desde dos enfoques: el primero a nivel territorial, en el que se plantean las propuestas y experiencias de los procesos locales. El segundo se aborda desde un enfoque marcadamente político que apuesta por alternativas de gobierno alrededor de la minería a nivel nacional. El documento se cierra con unas reflexiones a modo de conclusión, con las que se busca poner en relevancia varios aspectos del esfuerzo realizado.

Las entrevistas a los representantes de las organizaciones o movimientos terminaron siendo conversaciones abiertas sobre las perspectivas y preocupaciones de los movimientos sociales. De estas conversaciones, se puede pensar sin lugar a dudas, que el problema minero (más allá de sus particularidades técnicas) es fundamentalmente político y que se están generando serias reflexiones colectivas sobre lo público, el territorio, y finalmente sobre el poder que impone el modelo.

El equipo que elaboró este informe se articuló alrededor de la Corporación para la Educación y la Investigación Popular - Instituto Nacional Sindical, CED-INS, y contó con el apoyo del Colectivo Soberanía y Naturaleza y varias organizaciones adscritas a la Red Colombiana Frente a la Gran Minería, RECLAME. El trabajo fue financiado por la Fundación Rosa Luxemburg, a quien agradecemos esta apuesta.

Finalmente hay que decir que este documento pretende generar también nuevas reflexiones y no se entiende como un trabajo terminado. Busca esbozar un retrato de las propuestas en un momento específico de los movimientos sociales. Está claro que las alternativas frente a la gran minería surgirán de los debates y perspectivas de los movimientos sociales y políticos, en su profunda capacidad creativa para abrir senderos y señalar horizontes.



“[...] Una escalera mecánica es la revelación del paraíso, pero el deslumbramiento no se come: la ciudad hace aún más pobres a los pobres, porque cruelmente exhibe espejismos de riquezas a las que nunca tendrán acceso, automóviles, mansiones, máquinas poderosas como Dios y como el Diablo, y en cambio les niega una ocupación segura y un techo decente bajo el cual cobijarse, platos llenos en la mesa para cada medio día [...]”

Las venas abiertas de América Latina (1970)

Eduardo Galeano

1. Aproximaciones al problema minero

Antonio Peña, joven campesino de la vereda El Águila, en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, se levanta a las cinco de la mañana todos los días para velar por sus matas de frijol. Los primeros rayos de sol lo saludan con la frente ya lavada en sudor, esta vez limpiando el rastrojo con su machete. La cotidianidad de sus días se da en medio de un majestuoso paisaje en las estribaciones de la cordillera central, que juega con las nubes que descienden desde los bosques de alta montaña para buscar las calurosas planicies del Valle del Magdalena.

Hijo de campesinos, ha aprendido a trabajar duro para buscarse soluciones en medio de las inclemencias de la vida en el campo. A finales del 2006 estaba finalizando el bachillerato agrario, que sus padres le insistieron que terminara, cuando se enteró que habían descubierto un yacimiento de oro por los lados de la vereda La Luisa.

Durante muchos años se había escuchado de llegadas de personas que preguntaban por los barequeros⁶ del río Anaime, que tomaban muestras de oro o que sacaban muestras de rocas debajo de la tierra. Sin embargo, aunque sabía que en estas montañas había oro, nunca se imaginó que se encontrara un yacimiento grande. Las minas habían quebrado hace cincuenta años, después de secar las vetas de las montañas, las venas y los sueños de los mineros.

En diciembre de 2007, en el diario *El Tiempo*, el presidente Álvaro Uribe, sin disimular su emoción, anunció uno de los más grandes yacimientos de oro en la historia reciente. La gente de Cajamarca se preguntaba por la empresa que había hecho el hallazgo. Lo cierto es que los rumores sobre lo que sucedía ya eran reconocidos. Había oro en la loma “La Mina”.

Ocho años después, Antonio trata de comprar lo que necesita: el aceite, la sal, los fideos, en los mercados de Ibagué. En Cajamarca la vida se ha encarecido. Ahora las casas se arriendan a los trabajadores llegados de otras partes. Los robos han aumentado, la intranquilidad y la extrañeza se siente cuando hay que pasar por el casco urbano del pueblo.

Para algunos Cajamarcunos el proyecto minero *La Colosa* es una oportunidad de desarrollo que no se puede perder, tal como lo reza la revista de la minera AngloGold Ashanti *Caminando por Cajamarca*. Piensan que les permitirá salir de la pobreza y alcanzar las expectativas que promete el mundo del consumo. Para otros, la minería les llena de desconfianza. Algunos campesinos hablan de las desgracias que deja la minería de esmeraldas y de carbón en Boyacá. Muchos de ellos tienen raíces en aquel departamento golpeado por la ambición de dinero rápido que deja la minería; lo recuerdan porque fueron expulsados de allí.

⁶ Recolectores artesanales de oro en pepitas, que aprovechan los sedimentos en la ribera de los ríos.

El municipio es otro. “Desde que llegó la minera la gente vive con desconfianza”, comenta un campesino. “Se han juntado las plagas de Egipto: hay violencia, la vida se ha puesto cara, ahora las familias están peleando por la minería y producir comida ahora se ha vuelto más difícil”, comenta otro, con un gesto de desazón. En Cajamarca, la exploración minera implica un brusco cambio en la vida de una región que desde siempre ha sido de vocación campesina. En otros lugares del país la explotación minera también ha traído graves y profundos problemas.

Desde otro lugar del mundo, en marzo de 2011, el Periódico *New York Times* publicaba un artículo sobre las condiciones de explotación de oro en la región conocida como el Bajo Cauca Antioqueño, en el nororiente de Antioquia. Allí grupos paramilitares controlan las explotaciones en medio de horribles condiciones para sus trabajadores, mientras que el gobierno colombiano guarda silencio ante la denuncia⁷. Por otra parte el Consorcio Internacional de Periodismo Investigativo señala que el tráfico de Coltán, mineral usado en la industria electrónica, crece amparado por las redes del narcotráfico y el paramilitarismo en la cuenca del río Amazonas a un costo social y ambiental incalculable⁸. Desde hace años la minería vinculada a actores armados crece y se multiplica por el país.

Las relaciones entre minería y violencia parecen ser mucho más estrechas y diversas de lo que se conoce. El Centro Toledo para la Paz⁹, hace una cruda sentencia sobre la minería y el conflicto armado. Según ellos “es posible afirmar que parece existir cierta responsabilidad de la empresa, de momento por omisión, en presuntos hechos de desplazamientos forzados generados como consecuencia de muertes y amenazas contra líderes mineros en zonas de influencia de AngloGold”. El informe de la organización PAX, demuestra que empresas como Drummond en el Cesar se beneficiaron de las actividades de los paramilitares que intermediaron en el despojo de tierras para la explotación de Carbón¹⁰. Los esfuerzos por entender y aclarar el conflicto armado de los últimos veinte años no han sido suficientes aún para señalar y judicializar a los que se han beneficiado económicamente de la guerra.

Contrario al discurso corporativo, las grandes multinacionales mineras que operan en Colombia tienen preocupantes prontuarios que recuerdan los efectos de la minería extractiva en el mundo. En Suráfrica, en las poblaciones vecinas de la mina de Obuasi de AngloGold Ashanti¹¹ (Empresa que tiene la mayor parte de títulos mineros en Colombia), sólo la mitad de las casas tienen inodoro, mientras que apenas el 20% tiene agua. También se encuentran testimonios en que la gente extraña su

7 “In Colombia, New Gold Rush Fuels Old Conflict”. Simon Romero. *The New York Times*. 3 de marzo de 2011.

8 “Colombia’s black-market coltán tied to drug traffickers, paramilitaries”. Ignacio Gómez. *The International Consortium of Investigative Journalism*. 4 de marzo de 2013.

9 “Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia”. *V Informe 2012*. Frédéric Massé y Johanna Camargo. CIT Pax Colombia y Observatorio Internacional DDR-Ley de Justicia y Paz. 2012

10 “El lado oscuro del carbón en el Cesar”. *Pax*. Junio de 2014.

11 Lo referente a esta empresa se fundamenta en el informe: “La Colosa, una muerte anunciada”. Colombia Solidarity Campaign. 2013.

tierra en la que alguna vez pudo producir comida¹². En el mismo país, puede haber 500,000 trabajadores enfermos de silicosis por causa de la explotación minera, lo que significaría millonarias demandas para la empresa¹³. AngloGold también ha sido demandada por contaminación radioactiva del Río Vaal, uno de los más importantes del país.¹⁴ En 2006, después de la denuncia hecha por Amnistía Internacional sobre los vínculos de AngloGold Ashanti con grupos armados locales en la república del Congo, la empresa admitió su financiación a grupos paramilitares tratando de justificarse afirmando que “no tenía alternativa”¹⁵.

En Colombia las empresas mineras parecen intervenir de forma directa y de manera sistemática frente al Estado y en los territorios. Indicios de esto se pueden encontrar en los antecedentes de varias personas clave que han protagonizado en cargos de dirección en este sector. Entre ellas se encuentra Luisa Fernanda Aramburu, exitosa abogada especializada en el sector minero, quien apareció en el 2006 en el libro “La gran minería en Colombia, las Ganancias del Exterminio”¹⁶, acusada de orquestar varias operaciones que buscaban despojar de sus derechos a mineros artesanales en favor de empresas con vínculos con el paramilitarismo. Esta misma abogada es jefe de la Unidad de Propiedades Mineras y de Medio Ambiente de AngloGold Ashanti; también figura como representante legal de las compañías B2Gold Corp, Continental Gold Colombia SA, Minera Quebradona SA, entre otras¹⁷. Lo que permite pensar en una estrecha red de empresas que controla influencias políticas de alto nivel y que acaparan la mayoría de títulos de minería de oro en Colombia, lo que se denomina como “Cartel de la gran minería de oro en Colombia”¹⁸.

El investigador Guillermo Rudas¹⁹ comparó en diciembre de 2012 los principales indicadores de municipios mineros y no mineros: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), porcentaje de población en miseria, tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes y mortalidad infantil. Los indicadores resultaron ser peores en los municipios mineros respecto al promedio nacional. Por ejemplo, en municipios aledaños al proyecto minero Cerrejón, en el departamento de La Guajira, al norte del país, la mortalidad infantil es superior al 10%, el NBI es del 56% y la miseria es del 43%. Las poblaciones mineras muestran sórdidas condiciones de vida, a tal punto que se masifican casos

12 Behind Gold’s Glitter: Torn Lands and pointed Questions. *The New York Times*. 14 de junio de 2010.

13 “Hausfeld LLP. Hausfeld LLP Announces the Filing of Three Major Class Actions on behalf of South African Miners”. 21 ago 2012. Disponible en: www.hausfeldllp.com/pages/press_releases/571/hausfeld-llp-announces-the-filing-of-three-major-class-actions-on-behalf-of-south-african-miners

14 “Mail & Guardian. AngloGold mine charged with radioactive contamination”. 8 ene 2013. Disponible en: <http://mg.co.za/article/2013-01-08-mine-charged-with-radioactive-contamination>

15 Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti, La Silla Vacía. 30 de junio de 2014. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/las-preguntas-detras-de-anglogold-ashanti-25503>

16 *La gran minería en Colombia: Las ganancias del exterminio*. Sintraminercol. Bogotá 2006.

17 Los múltiples cargos de la doctora Aramburu se presentan en el informe: “La Colosa, una muerte anunciada”. Colombia Solidarity Campaign, London Mining Network, Redher, The Green Centre. Noviembre de 2013.

18 “La Colosa, una muerte anunciada”. Colombia Solidarity Campaign, London Mining Network, Redher, The Green Centre. Noviembre de 2013.

19 Periódico *El Espectador*. “Muchas minas poco desarrollo”. 3 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/muchas-minas-poco-desarrollo-articulo-385112>

de prostitución forzada, en particular de prostitución infantil. La periodista Jineth Be-
doya²⁰ denunció el reclutamiento de miles de niñas en el negocio de la prostitución en
poblaciones mineras, ante la actitud pasiva de las autoridades locales.

De acuerdo a la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)²¹, en el año
2011 se extrajeron de Colombia 85,8 millones de toneladas de carbón de las cuales
se exportó el 92,3%. Para ese año la explotación de Ferroníquel fue de 145 mil to-
neladas de las cuales se exportó el 97%. En el caso del oro, en el 2012 se extrajeron
66,1 toneladas de oro, mientras que se exportaron 69,8 toneladas (105%), lo que
significa que se exportó más oro del que se produjo. Lo que genera serias inquie-
tudes sobre la confiabilidad de la información minera y las potenciales actividades
ilegales conexas.

De los 701 mil millones de pesos que ingresaron al Estado en el año 2012 por
regalías, el 85% provinieron de la explotación de carbón, el 10% de la explotación de
níquel y el 4% de la explotación de oro. Sin embargo la carga impositiva al sector no
está exenta de controversia. De acuerdo al investigador Guillermo Rudas²², en el sector
minero por cada 100 pesos recibidos por regalías se descontaron 132 pesos en im-
puesto a la renta. Según Rudas “puede afirmarse que los beneficios tributarios que ha
otorgado el régimen fiscal vigente en los últimos años en Colombia, terminan por ge-
nerar disminuciones en el recaudo en el impuesto a la renta a la minería”. Esto, sumado
a la transferencia de precios en las exportaciones de carbón y otras prácticas que dan
cabida a la evasión fiscal, alertan sobre las condiciones claramente desventajosas para
los intereses fiscales de la nación.

Manuel Rodríguez, arduo crítico académico del sector minero, señala que la apro-
piación de tierras a través de la titulación minera en las montañas de Colombia (en las
que se concentra el 74% de la población), implica nuevos conflictos por la tierra, que
sin duda pueden abrir las puertas a nuevos conflictos armados y nuevas olas de vio-
lencia²³. Fernando Vargas, en el libro *Minería en Colombia*, de la Contraloría General
de la República²⁴, demuestra cómo en la mayoría de los municipios focalizados para
la restitución de tierras (ley 14488 de 2011), se encuentran zonas tituladas a la mine-
ría. Mientras que el gobierno de Juan Manuel Santos ha generado espacios de diálogo
con la insurgencia, las políticas mineras desencadenan nuevos conflictos sociales que
pueden dar al traste con sus políticas oficiales. El oro está financiando a varios de los
actores armados en conflicto y está dando nuevos significados a los territorios en la
lógica de la guerra, agravando las tensiones en varias regiones del país.

20 Periódico *El Tiempo*. “Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras”. 25 de Mayo de 2013. Disponible en:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12824463>

21 Upme.gov.co

22 Ver capítulo elaborado por Guillermo Rudas y Jorge Espitia, “Participación del Estado y la sociedad en la renta minera”.
En: *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la República, 2013.

23 Manuel Rodríguez. “Minería y violencia”. Periódico *El Tiempo*. 3 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12354951>

24 *Minería en Colombia, fundamentos para superar el modelo extractivista*. Luis Jorge Garay (Director). Contraloría General de
la República. Bogotá, 2013.

Un documental de Al Jazeera, que se atrevió a registrar historias en zonas mineras copadas por el paramilitarismo, entrevista a Juan Carlos Santos (familiar del actual presidente) entonces director corporativo de la minera canadiense Medoro, quien declara: “en este país todo se arregla con plata”, evidenciando el fenómeno de corrupción que acompaña los emprendimientos mineros que inundan el país. German Villarruel, ex gerente de Ingeominas (institución de autoridad minera hasta el 2013) ahora trabaja para AngloGold Ashanti, empresa a la que benefició con la entrega masiva de títulos mineros mientras fue funcionario público. La junta directiva de la empresa Gran Colombia Gold cuenta con quienes fueran antiguos funcionarios de alto rango en los sucesivos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). El director de relaciones internacionales del Cerrejón, Carlos Franco, se desempeñaba como Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos del gobierno de Uribe. El fenómeno conocido como “puertas giratorias”, o la entrada y salida de funcionarios entre el Estado y empresas mineras, evidencia un claro conflicto de intereses en los funcionarios y en los gobiernos, poniendo en entredicho información exclusiva y el interés del Estado sometido por poderosas empresas.





Abro, Saco, Sudo, Sangro
Todo pa'l patrón
Nada pa'l dolor
Minero soy, A la mina voy
A la muerte voy, Minero soy

“Canción del minero”, Víctor Jara

2. Esfuerzos por entender la cuestión minera

El conflicto armado como punto de partida

Para plantear el tema de la minería en Colombia, antes se tiene que considerar el conflicto armado. No es posible entender la dimensión del problema minero sin la influencia de la guerra que durante décadas ha producido pérdidas sociales y humanas. El conflicto armado, social y político, tiene su origen, y principal dinámica, en la concentración de la tierra y su dedicación posterior a proyectos extractivos. Los grupos insurgentes de las Farc-Ep y el Eln han planteado un conflicto con el Estado colombiano en el que demandan aperturas políticas, reivindicaciones en el mundo agrario y exigen la soberanía en sectores estratégicos de la economía. La respuesta de sectores de las élites, aliadas con grupos narcotraficantes y sectores del Estado consistió, en muchas regiones, en la conformación de grupos paramilitares, que en la primera década del siglo XXI desataron una sangrienta ofensiva contra campesinos, sindicalistas, indígenas, pobladores urbanos y afrodescendientes, bajo la lógica de tierra arrasada y eliminación del enemigo interno.

De acuerdo al Centro de Memoria Histórica, en los últimos veinte años de conflicto armado en Colombia deja seis millones de víctimas, cerca de cinco millones de desplazados, 200 mil personas asesinadas, 15 mil personas desaparecidas, innumerables casos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, además del exterminio de varias opciones políticas de izquierda en los años noventa, como el Frente Popular, la Unión Patriótica y A Luchar. En la actualidad, a pesar de las aparentes desmovilizaciones de grupos paramilitares en el gobierno de Uribe, estas estructuras siguen operando en cerca de la tercera parte del territorio colombiano²⁵, especialmente en la Costa Caribe y la del Pacífico, Antioquia, los Llanos Orientales y las ciudades.

Los grupos paramilitares han apoyado, de manera velada o directa, los intereses de las empresas multinacionales que operan en el país, tal como ha sido planteado por el Tribunal Permanente de los Pueblos realizado entre los años 2007 y 2008 en Colombia. La guerra sucia ha permitido el despojo de territorios que se destinaron a la palma aceitera, la ganadería extensiva y en los últimos años a la minería extractiva.

La lógica de la guerra, especialmente en su modalidad de terrorismo de Estado, ha bloqueado las reivindicaciones de los movimientos sociales en el país. Sin embargo, la

²⁵ “Mapa. Paramilitarismo, municipios con actividad paramilitar continua”. Human Rights Everywhere. 2014.

movilización ha venido creciendo en todos los sectores y empieza a manifestarse de manera masiva en los recientes años, como puede verse con las luchas estudiantiles del año 2011, las movilizaciones indígenas que se realizan desde el 2008, o las masivas manifestaciones campesinas del año 2013 y 2014. El movimiento social y político en Colombia ha sido duramente golpeado al amparo de la guerra sucia que se ha desatado en el país, pero no fue aniquilado y parece retomar la iniciativa.

La minería extractiva desatando nuevos conflictos

Frente al dilema de oponerse o no a la minería, en el cual el discurso oficial parece encasillar el conflicto, Mario Valencia de Cedetrabajo aclara: “no nos oponemos a que haya minería, consideramos que es un aspecto esencial de la humanidad. La discusión es sobre la forma de hacer minería y sobre cómo esa actividad realmente beneficia a la mayoría de quienes habitan un territorio”. En esa “forma” de hacer minería se abarcan muchas otras problemáticas que generan controversia. No es sólo la contaminación letal con mercurio, ni es sólo una cuestión de rentas, o la transformación de un pueblo campesino ante la exploración minera. Tatiana Roa de la organización ambientalista Censat Agua Viva, tampoco cae en la consigna de negación a la minería. Ella comenta que “lo que realmente estamos discutiendo es el modelo extractivista, que no solo extrae minerales sino otras materias primas y lo que significa esto para el país, por las implicaciones que tiene el desarrollo del modelo económico, y por las implicaciones que tiene sobre el territorio y sobre los pueblos”. Lo que permite pensar en dimensiones de la minería que se salen del plano productivo y las rentas, y que apuntan hacia el modelo de crecimiento económico que se justifica en el discurso oficial y hegemónico, con la posibilidad de superación de la pobreza.

También se encuentran dilemas subyacentes: en lo político se discute sobre la posibilidad de las comunidades de gobernar y ejercer soberanía sobre los territorios, en la posibilidad de construir relaciones económicas diferentes a las dominantes que apuesten incluso por nuevas relaciones sociedad-naturaleza o frente a la cultura del consumo y la competitividad que obliga a pensarse posibilidades entendidas desde la cooperación y lo colectivo. A partir del claroscuro anterior, puede pensarse que la minería significa para los colombianos una palabra: Conflicto.

Conflicto que se traslada a los campos dedicados a la agricultura o que llega a inminentes y masivos casos de intoxicación o de patologías relacionadas con metales pesados en importantes regiones del país. Conflicto que pasa por el mundo de miles de trabajadores que laboran en la Guajira, Cesar y Córdoba en el Caribe colombiano, en condiciones de explotación, o las condiciones de semi esclavismo que padecen miles de colombianos en minas controladas por regímenes de violencia. De acuerdo con Julio Fierro, “Se han documentado 15 tipos diferentes de conflictos: conflictos entre mineros grandes y pequeños, conflictos entre campesinos y mineros, conflictos por la prostitución, conflictos por la llamada enfermedad chola, que es la subida de

precios en los nuevos municipios mineros, que afecta a campesinos, a la gente más vulnerable, etc.”

Los choques también pasan por instancias internacionales: la amenaza de la minera canadiense Eco Oro, de demandar en los estrados judiciales internacionales al Estado colombiano si éste no reconoce su “derecho” a explotar en el páramo de Santurbán²⁶, lo que podría implicar una indemnización que pasaría por cientos de millones de dólares que tendrían que pagar los Colombianos, es solo una muestra de la internacionalización de los conflictos por minería.

Los conflictos relacionados con la minería tienen diferentes grados de intensidad y de relacionamiento con capitales corporativos e ilegales. En primer lugar aparecen los proyectos aquí denominados como de minería extractiva multinacional que se encuentran en la Costa Caribe colombiana, en los que se extrae carbón térmico (en la frontera norte con Venezuela) y ferroníquel (al noroccidente). La minería extractiva también está relacionada con los actores armados, que han planteado el control territorial con las armas, financiándose con la explotación de minerales preciosos (oro, esmeraldas) o de alto valor en el mercado (coltán). Existen elementos para pensar que en este tipo de minería se invierten dineros provenientes de negocios ilegales como el narcotráfico, buscando incorporarlos en los circuitos económicos legales.

Finalmente puede encontrarse lo que en este documento se denomina minería de sobrevivencia, que incluye la minería artesanal, y algunos casos de pequeña y mediana minería. Esta minería obedece a lógicas económicas que muchas veces no implican procesos de acumulación de capital, sino que están articuladas a formas adaptativas de comunidades o procesos organizativos en zonas periféricas. Se encuentra en zonas como la Costa Pacífica, en territorios colectivos afrocolombianos y resguardos indígenas.

Varios de los conflictos identificados se han visibilizado en diversos espacios de convergencia y encuentro social, buscando salidas a problemáticas que aunque no son las mismas, si provienen del mismo fenómeno. El espacio más sobresaliente en este sentido ha sido La Red Colombiana Frente a la Gran Minería (Reclame), que se originó en 2010 y en la que se encuentran organizaciones sociales de todas las regiones. Reclame plantea que “el país ha perdido soberanía sobre los bienes naturales y los alimentos, permitiendo que las empresas transnacionales llegaran hoy a controlar su uso en función de los negocios mineros y energéticos, ahora facilitados también por los tratados de libre comercio”²⁷. Frente a esta postura quedan interrogantes sobre el papel de otro tipo de capitales como los nacionales, en el caso de empresas mineras como Mineros S.A. del grupo empresarial colombiano Colpatria, o los capitales del lavado del narcotráfico.

26 Antigua minera Greystar anuncia demanda contra Colombia. 5 de marzo de 2013. Disponible en: <http://vox-populi.com.co/antigua-minera-greystar-anuncia-demanda-contra-colombia/>

27 Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional, Reclame. Hacia una nueva política minero-energética. 2013.

Cuadro N° 1. Tipos y lógicas de la minería en Colombia

Contexto	Ubicación	Afectados – Actores
Minería extractiva multinacional	Carbón en la cuenca de los ríos Cesar y Ranchería Ferro-níquel en Cerromatoso, Córdoba.	Sindicatos, organizaciones de derechos humanos, comunidades indígenas y afrocolombianas.
Minería extractiva de actores armados	Esmeraldas en Cundinamarca y Boyacá. Oro en las cuencas del Atrato, Cauca, Magdalena, Amazonas y Pacífico, Coltán en la Amazonía.	Algunas denuncias académicas ambientales, organizaciones de derechos humanos, comunidades indígenas y afrodescendientes.
Minería extractiva en exploración o montaje.	En las cordilleras occidental y central, sobresalen los casos de Eco oro en el páramo de Santurbán en Santander, La Colosa en el Tolima y Gramalote en Antioquia por parte de AngloGold Ashanti, Marmato por parte de Gran Colombia Gold.	Organizaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, ambientalistas, de derechos humanos. Entes del Estado a nivel local y regional.
Minería de sobrevivencia	Presente en las tres cordilleras, sobresalen los departamentos del Cauca, Chocó, sur de Bolívar y Antioquia.	Concejos comunitarios, cabildos indígenas, asociaciones agromineras. Asociaciones de pequeños mineros.

Luis Jorge Garay, en el libro *Minería en Colombia* de la Contraloría General de la República, plantea una interesante perspectiva sobre el tema: “debe considerarse a la minería como un macro-sistema y no como un mero sector individual, en razón de los ámbitos y la gran variedad de impactos determinantes generados, que van desde el ámbito de los derechos fundamentales de poblaciones y comunidades étnicas hasta el de los intereses del Estado en la renta minera..., pasando por los ámbitos medioambiental, geofísico, económico y social, a nivel territorial y nacional, entre otros”.

Renzo García, del Comité Ambiental del Tolima, en el centro del país, sobre la cordillera central, hace una lectura similar pero desde su experiencia local: “el sector minero lo veo como una amenaza mayúscula que afecta no solamente la dimensión ambiental de la sociedad en general, sino también las vocaciones agroalimentarias de los territorios, las dinámicas socioculturales, los procesos de autonomía y democracia local, los Derechos Humanos de las comunidades y la misma institucionalidad colombiana”.

Javier Villamil, investigador sobre el tema minero, plantea: “lo que se conoce como minería, corresponde a una fase del capitalismo, en la que capitales financieros especulativos llegan al país por materias primas”, en ese sentido, no son sólo

minerales los que se extraen, “también son maderas, agua, agroindustria”, lo que significa el establecimiento de regiones multipropósito. Dora Hincapié, del Cinturón Occidental Ambiental, plantea que la minería implica el uso de otros recursos para la extracción: “las tres herramientas de la locomotora del presidente Santos, son el mineral, el agua y la energía sin las cuales no es posible mover la maquinaria para su explotación”. Lo que implica un nuevo escenario de disputas territoriales, en el que las élites locales hacen parte del negocio y donde el Estado en muchos casos sirve de garante de derechos comerciales acordados fuera del escrutinio público.

Juan Tamba indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, en el suroccidente del país, comenta: “no nos podemos quedar pensando solo en la minería, también vienen sobre los territorios los problemas de las presas, de los hidrocarburos”. Juan Carlos Houghton, investigador vinculado a los movimientos sociales y activista del Congreso de los Pueblos, plantea la idea de Territorios Corporativos, en los que la soberanía nacional se diluye, lo mismo que la legislación y la garantía de derechos. Estos Territorios Corporativos, son enclaves enfocados a la explotación intensiva de mano de obra (zonas francas) o de recursos naturales (concesiones), que cuentan con sus propios dispositivos de seguridad (contratos con la fuerza pública, ejércitos privados, o paramilitarismo), y donde aparentemente no hay jurisdicción de los organismos de control del Estado. Los mejores ejemplos son el enclave privado y exclusivo de la empresa Cerromatoso (subsidiaria de BHP Billiton) para la extracción de Ferroniquel, o el área de exploración de oro dentro del proyecto minero de La Colosa en el Tolima por parte de AngloGold Ashanti.

El actual momento entendido como globalización capitalista, demanda de una arquitectura jurídica global manifiesta en los tratados de libre comercio-TLC, que privilegian el derecho comercial frente a los derechos humanos. En este escenario las empresas multinacionales son los protagonistas, mientras que los Estados-Nación son actores de reparto debido a su debilidad estructural, o por su instrumentalización alrededor de los intereses corporativos.

El sistema minero²⁸, hace parte de un escenario del capitalismo globalizado, que pasa por una nueva apropiación y concentración de recursos naturales por parte de capitales globalizados, en particular en América Latina, que se manifiesta territorialmente, pero que está fuertemente articulado con dinámicas e intereses globalizados, a través de capitales financieros especulativos y corporaciones extractivas multinacionales.

28 En el desarrollo de este documento se adopta el término sistema minero para plantear lo que anteriormente se entendía como sector minero. Entendiendo que es necesario abordar una perspectiva que abarque las múltiples facetas que implica “lo minero”, lo cual no es solamente la simple actividad económica encargada de la extracción de minerales.

3. El macro sistema minero

Probablemente plantear la minería como un sistema minero puede generar reservas, pero puede que no haya otra posibilidad de abordar este problema con tantas facetas y connotaciones. Francisco Ramírez, abogado y experto en el sector minero, plantea un ejemplo clarificador: “El carbón que se exporta termina en la atmósfera generando cambio climático. Los efectos del cambio climático asolan a la Guajira, pero el carbón no le deja beneficios a la comunidad”. Puede entenderse que el poder corporativo, la crisis ambiental y la extracción de recursos, se encuentran interrelacionados en un contexto particular como es la Guajira colombiana.

Lo que entendemos como el “problema de la minería”, tiene raíces en el pasado como enclave colonial dedicado a la producción de oro. De hecho, desde Colombia se explotó y exportó oro desde su período colonial hasta entrado el siglo XX. Pero también se pueden encontrar sentidos extractivistas en las explotaciones de caucho en la amazonía y sus desgarradoras imágenes de esclavismo, o los auges de producción, concentración de tierras y violencia alrededor de la producción de café durante el siglo XX. Colombia parece estar fundada sobre ciclos de violencia para el despojo, que han generado millones de desplazados que por lo general van a parar a zonas de frontera agrícola o los círculos de miseria en las ciudades como válvula de escape.

El sistema minero tiene múltiples dimensiones, el acercamiento a éstas, busca matizar la visión unidireccional con la que a veces se quiere plantear especialmente desde la perspectiva sectorial y neoliberal que aborda el empresariado y el gobierno colombiano. En los siguientes apartes, se buscará abordar algunos factores relevantes que abarca la comprensión del sistema.

Lo político – económico

El ex-presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, decía en la conferencia de Río+20 auspiciada por la ONU: “¿Es posible hablar de solidaridad y de que estamos todos juntos en una economía que está basada en la competencia despiadada?... la gran crisis no es ecológica, es política, el hombre no gobierna hoy; las fuerzas que ha desatado gobiernan al hombre”²⁹.

La minería extractiva se fundamenta en las fuerzas de mercado, en la demanda de países desarrollados y emergentes que encuentran en el oro y otros minerales la cúspide de la sociedad de consumo y de nuevos procesos de industrialización. El 50% del oro del mundo se dedica a joyería y a artículos de lujo³⁰, del cual una parte

29 Intervención del José Mujica en la Cumbre de desarrollo sostenible de Rio de Janeiro. 20 de junio de 2012. Disponible en: <http://marcapaisuruguay.gub.uy/mujica-en-rio20-el-gran-desafio-es-que-la-gran-crisis-no-es-ecologica-es-politica/>

30 Las estadísticas pueden ser consultadas en la página web gold.org

significativa se demanda en China e India. Las ventas de joyería en Asia alcanzaron 38 mil millones de dólares, de acuerdo al Concejo Mundial de Oro³¹. El restante del oro se utiliza en lingotes como reserva monetaria y cerca del 10% se utiliza en artículos de alta tecnología.

La demanda de oro de los nuevos ricos del planeta, también ha significado la oportunidad para que los especuladores de materias primas se enriquezcan; un grueso porcentaje de los precios internacionales del oro se deben a las especulaciones financieras. Mario Valencia de Cedetrabajo plantea que “la minería se ha convertido en uno de los mayores negocios de especulación financiera en el mundo... Colombia no escapa a este fenómeno: al país llegan los dólares del capital financiero que necesitan colocarse a tasas de interés superiores a las que encuentra en las potencias... A partir de la obtención de títulos mineros se realizan múltiples formas de especulación financiera en las distintas fases del proyecto, desde la exploración hasta la explotación”³².

El juego financiero especulativo no hubiera sido posible sin las reformas estructurales neoliberales, que se plantean como la receta por la cual se abren todas las posibilidades para que el mercadeo regule la vida de la humanidad. Por eso se entiende que Organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, además de grupos especializados en asesoramiento, incidieron en la creación del Código de Minas de corte neoliberal, conocido como ley 685 de 2001; ley que resulta similar a legislaciones de otros países.

Puede que una anécdota sirva para entender un poco mejor lo anterior: Carlos Urrutia, amigo personal del Presidente Juan Manuel Santos, fue nombrado embajador de Colombia en Estados Unidos; tal vez el cargo diplomático más importante del servicio exterior colombiano. En diciembre de 2013, el señor Urrutia tuvo que renunciar a su cargo después de las denuncias hechas por los congresistas Jorge Robledo y Wilson Arias sobre la participación de su firma de abogados “Brigard & Urrutia” en la adquisición fraudulenta de 42 mil hectáreas de tierras en el oriente del país usando fachadas en paraísos fiscales por parte de poderosas empresas agroindustriales. La misma firma de abogados también participó en la elaboración del Código de Minas, que eliminó casi todas las barreras ambientales y jurídicas para la adquisición de títulos en todo el país. “Brigard & Urrutia”, de la mano del centro de pensamiento canadiense International Resources Investment Corporation –IRIC, asesoraron la elaboración de esta ley con financiamiento de la Agencia de Cooperación Canadiense, y acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo –BID.

El capital financiero es mucho más grande que la riqueza tangible que produce el planeta en un año, no son claros sus movimientos, no existen restricciones a las entradas o salidas a un país, no tienen que mostrar pasaporte ni tramitar visa. Aterrizan donde encuentran mejores condiciones para multiplicar sus ga-

31 “Behind Gold’s Glitter: Torn Lands and pointed Questions”. *The New York Times*. 14 de Junio de 2010.

32 http://mavalencia.blogspot.com/2011_01_01_archive.html

nancias, pero también desaparecen oportunamente gracias a que son invisibles al escrutinio público. Para que fluyan éstos capitales existe una compleja red de autopistas en el planeta, cuyos nodos se encuentran en paraísos fiscales, en los que no tienen obligaciones de impuestos. La arquitectura global orientada a los flujos impredecibles del capitalismo financiero, ha posibilitado el debilitamiento de los gobiernos nacionales. Estas condiciones han dificultado de manera enorme la exigibilidad de derechos para los pueblos y comunidades que se ven amenazadas o vulneradas por los emprendimientos que estos capitales auspician.

La minería extractiva y la minería de sobrevivencia

De acuerdo a la ley 685 de 2001, la minería es clasificada de acuerdo a su capacidad de producción en gran minería, la mediana minería y la pequeña minería. De acuerdo a este marco normativo, la gran minería ha sido favorecida con la ley y sobre los demás se ha desatado un acorralamiento jurídico y policivo; los pequeños mineros han sido marginados de la posibilidad de legalizar sus actividades o de proteger sus zonas de trabajo. Un pequeño minero necesita valerse de profesionales como geólogos, topógrafos, o contadores para poder reunir los requisitos que le demanda la legalización de las actividades mineras.

Los obstáculos administrativos puestos contra la pequeña minería, han permitido que los grandes mineros logren hacerse con títulos en los que existen evidencias empíricas o indicios significativos de yacimientos de oro, excluyendo de tajo los derechos de miles de familias de pequeños mineros. Las exigencias implantadas y la evidente utilidad del código de minas para sacar del juego a la competencia, ha permitido al establecimiento conformado por el ministerio de minas y el gremio de la gran minería, señalar a pequeños mineros y mineros artesanales como minería ilegal.

Pero la minería ilegal también cobija a proyectos mineros financiados por grupos armados. Este discurso le ha permitido a las grandes corporaciones mineras legitimarse forzosamente, señalando a la minería ilegal como la causante de las críticas que le atribuyen al conjunto del sector. El discurso de la pequeña y gran minería, la minería legal e ilegal, ha calado en los imaginarios y ha sido instrumentalizado para legitimar los poderosos actores e intereses de la minería. Cabe preguntarse si no hay otras posibilidades de entender el fenómeno, que posibilite nuevas interpretaciones.

A continuación se bosquejan dos definiciones que buscan replantear la agrupación de los actores que intervienen en la actividad minera. Se plantea que el factor diferenciador en realidad corresponde a los intereses económicos, el marco social que rodea los emprendimientos, las escalas de la actividad y a sus impactos. Durante las entrevistas, Alfredo Capera, del Concejo Regional Indígena del Tolima, planteó una pista en este sentido, “es necesario diferenciar la gran minería de las actividades de sobrevivencia”.

a) La minería de sobrevivencia

En las cordilleras occidental y central, durante siglos, el barequeo (recolección artesanal de oro) se constituyó en una actividad alterna a la agricultura, la pesca y la caza. El oro que se recogía servía para comerciar por alimentos que no producía la tierra, para conseguir aceite o sal. Los que realizaban esta actividad fueron llamados recolectores de oro, barequeros en otros lugares, que aprovechaban las bajadas del río, o sus rastros en las riberas, para encontrar algunas pepitas; “usted va a las comunidades negras y encuentra la motosierra y la batea debajo de la cama; no hay problema, porque la gente en época de invierno saca la madera y la vende para sus gastos, y cuando baja el río se pone a lavar el oro; hay unos ciclos naturales que permitían ciertas actividades, prácticas montadas desde hace mucho tiempo”, plantea Fernando Castrillón del Grupo Semillas, diferenciándolas claramente de la minería en la que se prioriza la obtención de ganancias y la acumulación. “El problema aparece cuando la minería se vuelve la única actividad económica, eso lo hace la minería criminal, la gran minería”, afirma.

La minería de barequeo es la recolección de piedritas de oro u otros minerales preciosos que son arrastrados por las aguas de un río desde las laderas de las montañas. Esta práctica no genera grandes problemas sociales o ambientales, y por el contrario significa una alternativa económica, a veces vital, para los ingresos de familias enteras. Una variación de esta práctica, utilizada también por comunidades afros, es el desprendimiento de sedimentos acumulados del lecho de los ríos, sobre el que se hace separación por gravedad de las pepitas de oro. Esta práctica implica un mayor nivel tecnológico y sus problemáticas empiezan a ser apreciables. Pero en la mayoría de los casos son lógicas distintas a la empresarial y de acumulación de riqueza, siendo reguladas por sistemas de gobierno territoriales y colectivos.

Los procesos de minería de sobrevivencia se presentan a lo largo y ancho del país. Están caracterizados por plantear su actividad como una respuesta de adaptación a los territorios, que por lo general son zonas de frontera agrícola, establecidos por indígenas, afros o campesinos. Francisco Ramírez recuerda: “La gente vive de necesidades. Antes era el caucho, luego la coca, luego la minería. La problemática es la consecuencia de un modelo económico, la marginación hace que siempre busquen lo que les solucione el problema.” En estos casos las actividades mineras se presentan como una alternativa de ingresos, que por lo general está acompañada de prácticas como la agricultura, la pesca, o la cacería. “La minería ancestral es la que se ha hecho sin la alta tecnología, se utilizan algunos mecanismos pero muy sencillos, motores de bajo calibre para extraer agua o hacer perforaciones, y por mucho tiempo la parte ambiental se va a sostener”, plantea Eduar Mina del Concejo Comunitario de la Toma. De la misma manera, opina José Vidal del Sur de Bolívar: “combinamos actividades campesinas con la minería, somos agromineros, queremos que la tierra la podamos trabajar, pero que también podamos sacar de ella esos recursos, con el sentido de revertirlos en el territorio”.

La minería de sobrevivencia se considera como una alternativa no deseable por la gente que la práctica. De existir alternativas estos pequeños mineros no

dudarían en cambiar su estilo de vida. Javier Marín, vocero de Reclame relata una experiencia en este sentido: “Los pequeños mineros de Marmato tienen una proyección comunitaria del territorio como proceso de transición en la que una comunidad minera busca recuperar la capacidad de producción agraria y hace el tránsito para romper la dependencia con la pequeña minería”.

La minería de sobrevivencia se encuentra también en el Sur de Bolívar, en las actividades de los mineros barequeros en las cuencas de los ríos de territorios indígenas, afros o campesinos, en la cuenca del Atrato, de los ríos Cauca y Magdalena. Este tipo de minería está regulado por mecanismos locales de autogobierno o por las mismas limitaciones impuestas por las tecnologías que son utilizadas, o por los capitales invertidos, siempre pequeños. Gabriel Henao, de Fedegromisbol³³, explica la minería de sobrevivencia como una respuesta a necesidades básicas que surgen con la ausencia del Estado: “estamos de acuerdo con una minería que sea para el sustento de la región; si nosotros pensamos un proyecto de mina lo pensamos para la región, para las necesidades que no ha resuelto el Estado, para el proyecto de vida de la comunidad”.

También hay complejas situaciones en algunas comunidades indígenas que asumen la minería como opción de ingresos y que se mueven en contextos contradictorios. Por ejemplo el caso de los indígenas Coconuco, que explotan una mina de azufre en el volcán de Puracé (al sur de Colombia) con todos los problemas relacionados con esta actividad. En Risaralda en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, indígenas Embera viven de “miniar” yacimientos de oro. Estos casos merecen análisis más detallados que se salen del alcance de este documento.

Eduar Mina, recuerda que “no se puede satanizar toda la minería: hay minería que se ha venido haciendo tradicionalmente, que es una minería que se ha hecho durante 400 años y que se ha sostenido por lo ambiental. Yo creo que la minería tradicional lo que hay que hacerla es muy bien”. Según Fernando Castrillón del Grupo Semillas, la minería funciona en aquellos lugares donde hacía parte de los usos y costumbres de las comunidades. En el caso particular sobre las perspectivas de esta práctica en las comunidades afrocolombianas, comenta: “funcionaría si mantiene los niveles artesanales, si la gente saca un poquito de oro para ayudarse en determinadas épocas del año, como es en el Pacífico, para comprar la ropa de los pelados en diciembre, para pagar la matrícula”. Marylin Machado, del Proceso de Comunidades Negras comenta, en el mismo sentido, que la problemática aparece con la minería hecha con tecnología y gente ajenas a las dinámicas de los territorios afros, ella incluso plantea la minería de barequeo como “una forma cultural de relacionamiento de la gente con el territorio, en el aprovechamiento del recurso”.

La experiencia de minería de sobrevivencia es en sí misma una estrategia adaptativa de las comunidades a los territorios. Ésta puede entenderse como una alter-

33 Federación Agrominera del Sur de Bolívar, aglutina organizaciones sociales de una región que se ha caracterizado por combinar actividades mineras y actividades campesinas, en la cuenca media del río Magdalena y la Serranía de San Lucas.

nativa a la minería extractiva y genera otros circuitos económicos que permiten la socialización de los ingresos provenientes del recurso minero, la auto regulación de la explotación y la construcción de alternativas organizativas que se salen de la lógica del Estado o la racionalidad empresarial.

b) La minería extractiva

La imagen más recurrente relacionada con la minería extractiva son los inmensos agujeros en la tierra con kilómetros de diámetro, en el que se usa maquinaria de proporciones gigantescas. En el caso de la explotación de carbón, que se hace en la Guajira y el Cesar en el norte de Colombia, se extrae, muele y transporta en trayectos de por lo menos cien kilómetros para ser embarcados en el mar. La exportación de carbón fue del orden de 83 millones de toneladas en el 2013, que significa la remoción de aproximadamente 830 millones de toneladas de roca al año. Toda la cadena implica grandes demandas de energía y agua, pero también está soportada en infraestructuras de transporte y transformación.

En el caso de la gran minería de oro, a la extracción y molienda se le adiciona la separación del oro microscópico de la roca molida, con un tratamiento químico que en la mayoría de los casos usa cianuro y otros compuestos altamente tóxicos. Entre los efectos de estas actividades se encuentran: el agotamiento y contaminación de fuentes de agua vecinas, la contaminación del aire con polvillo y sustancias químicas, la desaparición de la cobertura vegetal, y en general de las condiciones que albergan la vida en estas zonas. Los impactos también se manifiestan en la economía, la sociedad y la dimensión política.

La minería extractiva puede entenderse como aquella que se destina mayoritariamente a las exportaciones, no agrega valor agregado a los productos y demanda grandes inversiones de capital. La minería extractiva tiene su razón de ser en los altos ingresos que generan ciertos minerales como el oro (también esmeraldas y coltán), empujados por los precios internacionales. Las altas tasas de ganancia incentiva a grandes capitales especulativos que demandan bajos tiempos de retorno, pero también incentiva a capitales del lavado del narcotráfico, que encuentran en este tipo de minería la oportunidad de legalizarse y de insertarse en las economías locales.

En esta perspectiva cabe también lo que en algunos casos se entiende como minería ilegal, o aquellas actividades mineras especialmente de oro que cuentan con maquinaria de gran tamaño, como dragas y retroexcavadoras, lo que implica inversiones significativas de capital. Sus impactos son significativos por cuanto alteran las condiciones sociales locales y por sus proporciones técnicas y operativas que generan grandes problemáticas sociales y ambientales. “La minería extractiva, la minería de la retro, la minería de oro a cielo abierto es dañina para la gente en general” plan-

tea Eduar Mina, quien en su perspectiva reúne la minería de retroexcavadora con la gran minería en el mismo grupo.

Las inversiones de capital en la minería extractiva se concentran en pocas manos, lo que hace que las estructuras organizativas sean extremadamente jerarquizadas. Por lo general es un patrón o un jefe que toma las decisiones sin obligación diferente que la de maximizar las ganancias. El presidente corporativo, o el “patrón” de las dragas, tienen el mismo fin. Para ello se valen de todos los medios con que cuenten a su alcance para alcanzar sus objetivos y los límites de la legalidad, de la moral o la ética no se anteponen en la tarea de sacar todo el oro posible y minimizar los costos.

Los límites entre la gran minería y la minería de actores armados no son claros. Es posible pensar en alianzas en los territorios que puedan significar rentabilidades mutuas, que pasan por el intercambio de información técnica, el control social y político en los territorios e incluso en la estigmatización de otros tipos de minería para legitimar la minería extractiva. En varias entrevistas se evidencia la presencia de varios actores mineros actuando de manera sistemática, tal como lo plantea un líder del Comité Ambiental del Suroeste Antioqueño: “Tenemos además de AngloGold Ashanti, una cantidad de empresas. Usted sabe que hay una empresa grande y hay una cantidad de hijitas, cada una hace su función, la una hace el trabajo sucio, la otra cuenta al otro, esta dice que se declaró en quiebra, luego le vendió a esta, todo un tejemaneje”.

En no pocos casos, la minería extractiva ha tratado de romper procesos sociales o se ha impuesto de manera violenta. Francisco Ramírez comenta: “Las comunidades se preguntan si dejan entrar o no a la retroexcavadora, pero en muchos casos entran con sobornos o ejerciendo violencia”. Eduard Mina recuerda varios casos de miembros de la comunidad que han sido sobornados por las empresas.

También se han comentado casos, en los que miembros de una comunidad deciden asumir el papel de “empresarios”, financiados por capitales de dudosa procedencia empezando a practicar minería extractiva. Eduar Mina comenta la respuesta de su Consejo Comunitario en esos casos: “hacerle un llamado a los *retreiros*³⁴ de que lo hagan a conciencia, muchos de ellos usan maquinas alquiladas, algunos hermanos afros lo hacen pero no tienen conciencia, muchos jóvenes no van a poder conocer lo que ha sido su territorio”. Según Fernando Castrillón cuando este tipo de minería “se enquistaba y se desarrolla, coge un nivel que alimenta determinados sectores sociales, es incontrolable, incrementa las ganancias de los restaurantes, los prostíbulos, los hoteleros”. Poniendo en relieve los intereses creados, que en muchos casos promueven o defienden la minería extractiva, resultando en ocasiones poderosos actores políticos que abogan por el cambio de uso del suelo.

34 Término comúnmente utilizado para referirse a los operarios de las retroexcavadoras.

Lo territorial y los imaginarios

La minería no aparece solamente en regiones distantes de los centros de poder en el país. En el corazón de Bogotá la mexicana Cemex, la suiza Holcim y la ladrillera San Antonio (cuyo accionista principal es el arquidiócesis de Bogotá), han estado extrayendo minerales de construcción, a pesar de los graves impactos y riesgos sobre la población vecina, en particular en el sur de la ciudad, donde se concentra la población con menores ingresos. Estos conflictos empiezan a tener un carácter marcadamente territorial. Un líder del sur de Bogotá sentencia de manera esclarecedora “¿Por qué no abren esos huecos donde están los ricos?”.

Lo *territorial* es la principal dimensión sobre la que se manifiesta el conflicto minero, implica cambios estructurales de las condiciones biofísicas locales, también el cambio en la estructura social y en general en todas las dimensiones de lo “humano” y lo “ambiental”. Hasta ahora, a pesar de 40 años de la experiencia de la gran minería en Colombia, no se conocen casos exitosos de recuperación de la vida en las zonas afectadas. “El modelo extractivista implica grandes intervenciones que requieren una extensión muy grande de terrenos; el modelo exige la expropiación de amplios territorios, el uso intensivo de agua y energía, se requiere la construcción de represas, y la construcción de grandes infraestructuras, como carreteras y puertos”, comenta Tatiana Roa de Censat.

Lo territorial, como lo afirma el investigador y activista Hernando Gómez Serrano, es el lugar por donde transita el pensamiento. Pero también es el lugar donde son disputadas las condiciones de vida (alimento, agua, aire limpio), y donde lo humano se construye en relación con el ambiente. Lo territorial significa también el lugar en el que se construyen afectos, donde se da vida a lo político y donde lo humano se abre posibilidades creativas y destructivas. Lo territorial es diferente en lo urbano y lo rural, difiere en el mundo indígena y afro, en una misma ciudad las territorialidades difieren de acuerdo a las clases, colectivos y movimientos sociales.

Pero los territorios también son espacios que son útiles para hacer dinero. Mediante la apropiación privada del sistema de basuras de una ciudad se puede condenar a las personas a pagar onerosas tarifas a bien de unos cuantos individuos. Los recursos de los territorios abren posibilidades a la lógica de la generación de ganancias, la extracción de recursos, la explotación esquizoide de mano de obra, o la apropiación de servicios imprescindibles para una sociedad, como el transporte, el saneamiento básico o el acceso a los alimentos.

En la película “Los viajes del viento”, de Ciro Guerra, pueden sentirse los tiempos, los colores y los sonidos de una región en la que la música y la tierra tenían un sabor particular. Las planicies del río Cesar y el Ranchería, eran lugares en los que transitaban los sonidos del vallenato, los cantos al amor, a la sabana y a la vida inspiraban las jornadas de vaquería, las plantaciones de algodón y los días del campesino. Eran regiones olvidadas por las élites de las montañas y los cargamentos de whisky

de contrabando burlaban las rigideces de un Estado ajeno, mezquino e indiferente. Ahora, después de cuarenta años de minería a cielo abierto de carbón, se observa un patético paisaje lunar, que a 40 grados de temperatura seguramente ha terminado por traer el desierto del norte hacia las fértiles sabanas del sur. El territorio que le cantaba a la vida, ahora es un paisaje venenoso que no podrá acoger organismos vivos en muchos años.

“Defendemos el derecho de quedarnos aquí, porque toda la vida hemos trabajado la tierra, y no sabemos hacer otra cosa. Si nos vamos a una ciudad ¿Qué vamos a hacer? Nos gastamos la plata y ¿luego? Nos morimos de hambre”, afirma un campesino cajamarcano tentado por una generosa oferta de compra de su tierra por parte de Anglo Gold Ashanti. Para este campesino, su parcela es la posibilidad de comer, de llevar a sus hijos a la escuela, de procurarse una vida digna con trabajo y paciencia. Para un funcionario corporativo, la parcela es un terreno necesario para su proyecto en el que no debería haber mayores inconvenientes diferentes a los de una transacción comercial.

“Vengo de una comunidad que fue desalojada por la minería en la Guajira, somos desplazados desde el año 2001, a sangre y fuego nos sacaron con la fuerza pública”, comenta Samuel Arregocés, un joven líder afrocolombiano del Comité por la Reubicación de Tabaco, un pueblo devorado por la minería del proyecto Cerrejón. “El conflicto más profundo es la pérdida de territorio, el sector en el que está situada la empresa Cerrejón era una tierra muy productiva. Ahora pasamos a ser consumidores, es algo ilógico, y nos ha llevado a ser muy pobres porque ahora no podemos cultivar, no podemos ejercer el pastoreo, la ganadería. Nos han roto nuestro tejido social y nos han llevado a las ciudades, donde somos extraños”. La pérdida del territorio significa para muchas personas desplazadas también la pérdida de su sentido vital, de sus relaciones sociales, de su manera de entender el mundo y construirlo.

El conflicto por el territorio no solo pasa por lo espacial, también el mundo de las ideas y de las emociones es despojado. Manuel Rosenthal, asesor del movimiento indígena del norte del Cauca, en una charla dirigida a campesinos del Tolima comenta que para que exista el despojo territorial tienen que pasar por despojar el territorio de la mente. Según él, los intereses mineros necesitan que dejen de pensar como campesinos para que piensen como emprendedores, que dejen de pensar como indígenas para que piensen como consumidores, quieren que se necesite de los centros comerciales, de unos tenis o de un carro para ser felices.

En el periódico de AngloGold, Lauren Parra, ex personera del Cajamarca, hija de un concejal del pueblo, y ahora empleada de la minera, afirma: “Con La Colosa, Cajamarca se ganó el baloto y en este momento nuestra decisión es si nos vamos a atrasar o si la vamos a utilizar para desarrollarnos”³⁵. En otro extremo del país, en la Guajira, una indígena Wayuu de la organización Asiguazu, ya conoce lo que significa desarrollarse

35 AngloGold Ashanti. “Caminando por Cajamarca”. Número 8, enero-febrero de 2012

después de 30 años de minería: “nos venden la idea del desarrollo, y el día de mañana va a ser miseria”. Ángel Mejía, del Comité Ambiental de Santurbán en el nororiente de Colombia plantea: “Lo que pasa es que las multinacionales dijeron que la salida es billete, que es mucha plata, algunas personas creen que lo que necesitan es plata, y hablan de millones y millones”.

El discurso del desarrollo y el crecimiento económico ha sido una potente herramienta para despojar a la gente de sus territorios. Javier Marín afirma que “los actores económicos son los que tienen mayor capacidad de dispersión (del movimiento social) porque crean una mentalidad distinta, construyen otro modelo económico en el cual involucran a la comunidad, con esto, rompen la cultura, rompen prácticas, rompen la solidaridad de las comunidades y generan un estilo de vida alrededor del negocio, el individualismo y el consumismo”.

Lo territorial implica también conflictos de modelos económicos, un síntoma claro es la yuxtaposición de regiones agrícolas tituladas a la minería. Renzo García, del Comité Ambiental del Tolima plantea que “La imposición de la Locomotora minero-energética que se promueve desde el anterior y actual gobierno pone en riesgo la vocación agroalimentaria de los tolimenses. Cerca del 70% del departamento del Tolima se encuentra sobre títulos mineros concedidos o solicitados”. Al abordar lo territorial se ven las connotaciones y las perspectivas agravadas por la configuración territorial que ha generado la guerra en Colombia.

Las empresas mineras extractivas

Las corporaciones mineras extractivas tienen presencia global, sus ventas son del orden de magnitud a las del producto interior bruto de un país. Por ejemplo, las ventas de Glencore international en el 2013 fueron de 214 mil millones de dólares, mientras que el presupuesto del Estado colombiano fue de 90 mil millones; pero mientras la minera empleó a 55 mil personas, el Estado Colombiano daba empleo a 2,7 millones de personas. Las proporciones y el poder corporativo se concentran en las decisiones de un puñado de altos ejecutivos que sólo responden a la junta de accionistas, cuyo único fin en la generación de ganancias.

Las corporaciones mineras no se comportan de manera aleatoria, siguen elaboradas estrategias económicas, políticas y técnicas sobre los cuales buscan maximizar las ganancias de sus inversiones. En Colombia por ejemplo, se han planteado los elementos que permiten pensar que las empresas de la minería de oro actúan en bloque coordinado, lo que se denomina un *cartel minero*, o un grupo de empresas con fuertes nexos entre sí que actúan de manera estrecha para beneficiarse de su posición dominante³⁶. En Colombia este cartel tiene aproximadamente más de la mitad de títulos mineros de oro en Colombia.

36 *La Colosa, una muerte anunciada*. Colombia Solidarity Campaign et al. 2013

Cuadro N°2. Las cinco más grandes empresas mineras en el mundo presentes en Colombia

(Valores en miles de millones de dólares)

Empresa (puesto en la lista Forbes)	Sede	Ventas	Ganancias	Activos	Valor en mercado	Proyecto	Departamento
BHP Billiton (44)	Australia	72,2	15,4	129,3	184,7	Cerromatoso, Cerrejón	Guajira, Córdoba
Glencore Int. (157)	Suiza	214,4	1	105,5	41,7	Cerrejón	Guajira, Cesar
Xtrata (202)	Suiza	32,3	1,2	83,1	52,1	Cerrejón	Guajira
Anglo American (522)	Reino Unido	29,4	-1,5	78,1	39,9	Cerrejón	Guajira
AngloGold Ashanti (936)	Sur África	6,1	0,8	12,6	9,5	La Colosa, Gramalote, Quebradona	Tolima, Antioquia y otros.

Fuente: Revista Forbes. The World's Biggest Companies. 17 de abril de 2013 www.forbes.com

Las empresas mineras cuentan con organizaciones “sin ánimo de lucro” como la fundación Cerrejón en la Guajira, sobre las cuales despliega sus estrategias de Responsabilidad Social Corporativa, actuando políticamente a través de gremios y firmas de abogados, como *Sector de la minería a gran escala*, presidido por Claudia Jiménez (ex ministra del gobierno de Uribe), la firma Brigard & Urrutia, Asomineiros, o la Cámara Colombiana de la Gran Minería.

Sus discursos se fundamentan en el derecho a la libre empresa, enmarcado en la liberalización de la economía y en la compensación de las posibles consecuencias negativas de la actividad minera. A pesar del discurso oficial, la minería no es una industria, no genera significativamente empleos de acuerdo a las inversiones que realiza, no hace grandes transformaciones que generen nuevas posibilidades de riqueza, se basa en la exportación y depende de la disponibilidad de los recursos naturales.

Por lo general el accionar de estos actores se legitima por las políticas gubernamentales, a nivel nacional y en no pocos casos a nivel departamental y municipal; construye legitimidad, justifica su presencia a través de los medios masivos de comunicación, locales y nacionales, desde sus propias estrategias de propaganda en coordinación con sus programas de Responsabilidad Social Corporativa.

Su estrategia política puede verse como el esfuerzo de minimizar costos relacionados con obligaciones sociales, ambientales o laborales. También busca debilitar cualquier responsabilidad futura con remediaciones o mitigaciones relacionadas con sus actividades. Para ello se fundamenta en complejas redes empresariales en paraísos fiscales y gobiernos aliados, en legislaciones permisivas o abiertamente facilitadoras, y el despliegue de estrategias políticas y militares de control territorial.

¿El Estado capturado por los intereses mineros?

Históricamente el Estado colombiano ha tenido una presencia marginal en varias zonas del territorio, lo que en algunos casos posibilitó el control de actores armados ilegales, que ejercieron el rol del Estado a nivel local. En los últimos años, en muchos lugares, la presencia estatal se restringe a la fuerza pública y alguna institucionalidad administrativa, que en muchos casos ha acompañado el establecimiento de enclaves extractivos o megaproyectos de infraestructura, en lo que algunos llaman Estado corporativo, en el que quizá su más claro ejemplo sean los contratos de seguridad establecidos entre el ejército Colombiano con empresas multinacionales, la mayoría del sector minero energético³⁷.

En el año 2008, un esfuerzo de investigación comparó los comportamientos atípicos en las elecciones en varias regiones del país con las áreas de control paramilitar³⁸. Las conclusiones fueron evidentes, confirmaron algo que se sabía a voces. El paramilitarismo había logrado incidir de manera efectiva en las elecciones, llegando a controlar el senado y los cargos regionales, en un fenómeno conocido como la Parapolítica, del que el país no ha salido aún. En este contexto, Luis Jorge Garay propuso la tesis de la captura y reconfiguración forzada del Estado colombiano en manos de grupos paramilitares. Años después, Garay se pregunta si en la actualidad no sucede algo parecido, la captura y reconfiguración del Estado Colombiano en función esta vez de grandes empresas mineras.

Las evidencias parecen apuntar en esta dirección y ya mencionamos el fenómeno conocido como puertas giratorias, en el cual altos cargos del Estado colombiano, con información privilegiada pasan a hacer parte de cargos directivos de empresas mineras³⁹, entre los que sobresale buena parte de los funcionarios del gobierno de Álvaro Uribe. María Consuelo Araujo ex canciller (quien salió de la vida política por sus vínculos familiares con el paramilitarismo) es presidenta de Gran Colombia Gold; Julián Villarruel ex director de la agencia geológica del gobierno de Uribe, trabaja para AngloGold Ashanti; Hernán Martínez ex ministro de minas y energía de Uribe es miembro de la junta directiva de la petrolera Pacific Rubiales. También se encuentran vínculos con familia del ex presidente Uribe: Santiago, hermano del ex presidente, fue acusado de ser intermediario en la compra de tierras en el Pacífico colombiano a favor de la empresa minera AngloGold Ashanti⁴⁰. Sólo para mencionar casos relevantes.

La ley 685 de 2001, o código minero, permitió que los intereses mineros pasaran por encima de importantes normas del Estado Colombiano como lo analiza el reco-

37 Cuestionan seguridad estatal a Drummond y otras transnacionales. El Espectador. 8 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/cuestionan-seguridad-estatal-drummond-y-otras-transnaci-articulo-467521>

38 Garay, Luis Jorge, et al. 2008. *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*, Bogotá, Grupo Método.

39 Alejo Pulido. "Las preguntas detrás de AngloGold Ashanti". *La silla vacía*. 30 de Junio de 2012. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/las-preguntas-detras-de-anglogold-ashanti-25503>

40 Acusación hecha por el congresista Iván Cepeda. "Cepeda pide revocar concesiones a AngloGold Ashanti por numerosas irregularidades en materia fiscal y ambiental". 5 de junio de 2013. Disponible en: <http://ivan-cepeda.blogspot.com/2013/06/cepeda-pide-revocar-concesiones.html>

nocido abogado Jorge Negrete⁴¹. El Código de Minas, significa la abierta ruptura del sistema jurídico colombiano, al pasar por alto incluso principios constitucionales.

Se conocen también duros antecedentes que permiten pensar en la cooptación en muchos otros niveles. La procuraduría de Ordoñez incide a favor de los intereses del sector minero, como por ejemplo el caso de Santurbán⁴². Los funcionarios expertos en el tema minero pasan sin criterios aparentes a ocupar cargos estratégicos del sector en otros frentes, como es el caso de Natalia Gutiérrez viceministra de minas ahora viceministra de asuntos étnicos del Ministerio del Interior⁴³. Los movimientos de funcionarios de alto nivel en el Estado colombiano que favorecen evidentemente a la minería evidencian una sutil y poderosa estructura enquistada en las altas esferas del poder que beneficia sin duda a los intereses mineros.

A nivel local el Estado también puede adolecer de dependencia y sujeción a intereses privados. Se han observado injerencias indebidas de AngloGold Ashanti en el Concejo de Cajamarca, e incluso una estrategia de proyectos que hace pensar en un gobierno local paralelo dirigido por la empresa⁴⁴. Renzo García afirma que “en el aspecto político-electoral se observa cómo algunos dirigentes y líderes sociales defienden a toda costa la implementación de los proyectos mineros, producto de las dádivas y beneficios que obtienen de las empresas. Con ello se observa como en algunos casos se incrementa la corrupción y tráfico de influencias”. Juan Carlos del Cinturón Occidental Ambiental –COA– tiene una lectura similar: “han llegado a ofrecer dinero para las alcaldías municipales, han querido manejar recursos con comunidades sin ningún control, han logrado dividir a las comunidades con el empleo y con mentiras de lo que le dan a la comunidad.” Mario Valencia de Cedetrabajo concluye: “el Estado no ejerce un control efectivo sobre sus recursos sino que se ha convertido en una especie de intermediario, facilitador, de los negocios de las transnacionales; el Estado juega de parte de las transnacionales y no de parte del interés nacional”.

Sin embargo, también se observan instituciones del Estado que han mostrado independencia y han ejercido roles críticos, sin que sean de carácter determinante. Es necesario resaltar el papel de la Contraloría General de la República que ha generado valiosa información sobre el sistema minero sobre el que se cimientan buena parte de las denuncias de los movimientos sociales. También se encuentran sectores críticos en las Universidades Públicas, la Defensoría del Pueblo, algunas Corporaciones Autónomas Regionales Ambientales (autoridades ambientales), y algunos entes de la rama legislativa y la judicial. Estos espacios han permitido acciones jurídicas y de control político en algunos sectores del Estado, aprovechados también por movimientos sociales, que no obstante han pasado de bajo perfil ante el discurso corporativo.

41 Ver el capítulo “Derechos, minería y conflictos, aspectos normativos” que Negrete escribe en *La minería en Colombia* de la CGR, 2013.

42 “El procurador presiona a favor de la minería en Santurbán”. *La silla vacía*. 17 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/el-procurador-se-la-juega-por-la-mineria-en-santurban-45643>

43 “Natalia Gutiérrez, de vice de minas a vice de interior”. *La silla vacía*. 14 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://lasillavacia.com/queridodiario/natalia-gutierrez-de-vice-de-de-minas-vice-de-interior-46100>

44 *La Colosa, una muerte anunciada*. Colombia Solidarity Campaign et al. 2013.



4. Los grandes interrogantes alrededor del sistema minero

En este apartado, se busca evidenciar que la comprensión colectiva sobre el problema es insuficiente. Existen graves y trascendentales cuestiones que determinan las características del sistema minero que en la medida en que se logren caracterizar se podrán establecer nuevas interpretaciones y alternativas. Se quiere plantear los vacíos de información que pueden estar siendo utilizados para imponer una agenda corporativa, sacrificando el derecho a la información que es determinante frente a un asunto estructural y de trascendencia para el futuro del país.

1) ¿Cuáles son las verdaderas dimensiones y los nexos del sistema minero?

Se observa con preocupación las crecientes dudas sobre la arquitectura corporativa globalizada relacionada con la minería. Aparecen las figuras de los paraísos fiscales, los capitales del lavado del narcotráfico, las relaciones con estructuras paramilitares y mafiosas, las empresas de fachada, el lavado de activos con títulos mineros, los propietarios y los intereses de los capitales especulativos mineros, el papel de varias organizaciones multilaterales en la legitimación de la minería, la incidencia de los gobiernos de los países donde las empresas tienen sus casas matrices y las Ong's.

Estos interrogantes, han sido planteados desde las observaciones de estudiosos del tema, movimientos y organizaciones locales que han observado durante años el accionar de la minería, e incluso académicos en informes institucionales. A pesar de los valientes esfuerzos de investigadores, activistas y comunidades por entender el sector minero, quedan serios y trascendentales inquietudes sobre las reales implicaciones políticas y jurídicas del sector.

2) ¿Cuál es el papel real de los capitales financieros en el sector minero?

Aunque AngloGold ha invertido cerca de mil millones de dólares en Colombia, desde Suráfrica, su casa matriz, no ha entrado ninguna suma de dinero, lo que permite pensar que las inversiones que ha realizado la minera en el país provienen de paraísos fiscales⁴⁵. Sin embargo, los complejos entramados relacionados con paraísos fiscales y bolsas de valores (como la de Toronto Canadá) no han sido completamente comprendidos, ni el papel que pueden cumplir en la evasión de controles fiscales o para la evasión de responsabilidades judiciales. Se han identificado complejos andamiajes en los que empresas extractivas, regímenes autoritarios y bancos han aprovechado el secretismo de la información bancaria en los paraísos para esconder fortunas ilegiti-

45 *La Colosa: una muerte anunciada*. Colombia Solidarity Campaign, et al. 2013.

mas o ilegales, tal como lo plantea una investigación internacional coordinada por el Consorcio Internacional de Periodismo Investigativo⁴⁶.

No se conoce con precisión las dinámicas, orígenes y mecanismos del capital financiero en relación con la minería, lo que impide precisar responsabilidades políticas o jurídicas sobre las problemáticas que están generando a nivel local. Se encuentra que son empresas subsidiarias o empresas fachada en bancarrota, las que en muchos casos asumirían legalmente las externalidades de la minería, mientras que los beneficiarios de la explotación concentrarían las ganancias en total impunidad.

3) ¿Cuál es la real agenda de las corporaciones mineras en el país?

Al comparar los informes a los inversionistas de las empresas mineras, se encuentran que han venido explorando y estableciendo proyectos de explotación sin el conocimiento público y sin el control del Estado. Existen enormes vacíos de información sobre las zonas en las que se encuentran las agendas mineras, lo que ha significado enormes problemas para que las autoridades puedan hacer seguimiento sobre sus actividades e impactos⁴⁷.

Puede afirmarse que no existe transparencia en las operaciones de las empresas mineras. La información de conflictos locales o territoriales llega de organizaciones o procesos sociales independientes, pero las empresas no cumplen con el deber de informar. Existe una importante cantidad de casos en los que no se denuncia o en los cuales se aceptan sin cuestionamientos las actividades mineras a cambio de algunas gabelas.

Julio Fierro cuestiona la falta de transparencia en la información técnica de Anglo-Gold, después de tratar de indagar la huella ecológica de un proyecto como La Colosa: “con AGA hay una falta de información al público, por ejemplo no sabemos cuántos sulfuros hay, ¿Dónde está la transparencia si no hay información?, los residuos, calidad de los residuos, como va a ser el cierre, toda esta información no aparece por ningún lado...”. Este comportamiento se repite en la mayoría de los casos, no existe información de terreno, independiente y detallada, que permita dimensionar las actividades que tiene la minería en el país. Lo que implica serias preocupaciones sobre el real grado de afectación de este sector a nivel nacional⁴⁸.

4) ¿Cuáles son las consecuencias presentes y futuras para la salud pública derivadas de las actividades de la minería extractiva?

El mercurio, metal líquido, tiene la propiedad de arrastrar las partículas de oro de la tierra, por lo que es mayoritariamente usado en las explotaciones mineras en el país. Trágicamente, el mercurio también tiene poderosas propiedades tóxicas, re-

46 The International Consortium of Investigative Journalists. www.icij.org

47 *La Colosa: una muerte anunciada*. Colombia Solidarity Campaign, et al. 2013.

48 En una carta dirigida al entonces ministro de minas, y energía, solicitan la moratoria a la expedición de licencias, en la que una de sus razones principales es el protuberante desconocimiento de las autoridades mineras sobre el sector. La carta fue firmada por Álvaro Pardo, Guillermo Rudas, Julio Fierro, Mauricio Cabrera, Gustavo Wilches, María Victoria Duque, Amilkar Acosta y Jorge Espitia. Disponible en: <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/NuestrosDocumentos/Carta%20Ministro%20Minas%20008.pdf>

lacionadas con su capacidad de quedarse durante la vida de cualquier cuerpo que lo ingiera. Está relacionado con malformaciones hereditarias, enfermedades del sistema nervioso, entre otros.

La Universidad Nacional denuncia la contaminación por mercurio del Atún que se envasa en Cartagena en niveles por encima de los permitidos por las autoridades sanitarias⁴⁹, el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) inmediatamente los desmiente, alegando que no existe ningún riesgo para la salud con el consumo de este alimento. Sin embargo, el Instituto no mostró los informes que sustentaban sus afirmaciones⁵⁰. La Universidad de Cartagena detecta niveles escandalosamente altos en varias especies de peces comestibles en el bajo Cauca y Magdalena, peces que acompañan las ollas del sancocho, como el Capaz, el Bocachico o el Bagre, que ahora tienen demasiado mercurio en su carne. En Cali se observa notable contaminación de mercurio en el pescado Manteco y otros alimentos que están relacionados con recientes malformaciones en recién nacidos⁵¹. Estudios de contaminantes tóxicos en el Bagre rayado en Puerto López, el Capaz en el Huila, y el Capitán en Suesca, muestran niveles de contaminación con plomo e hidrocarburos en sus tejidos, atribuidos a la extracción de petróleo y a la minería⁵². Estudios de la Universidad de Córdoba⁵³, encuentra rastros de mercurio en dientes de Jaguares del Parque Nacional del Nudo del Paramillo, que probablemente provienen del consumo de Bagre, cuya contaminación se relaciona con la minería extractiva en el río San Jorge.

La Universidad de Columbia Británica preparó una investigación detallada para las Naciones Unidas⁵⁴, en la que se afirma que Colombia es uno de los mayores contaminadores del mundo con mercurio. En el departamento de Antioquia, en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza, El Bagre, y Nechí se perdieron 50 toneladas al año de mercurio, de las cuales 33 toneladas se vertieron al agua y la tierra, y 17 se vertieron al aire. En estas poblaciones la concentración de mercurio alcanzada (10.000ng/m³) sobrepasó diez veces el máximo permitido por la Organización Mundial de la Salud (1.000ng/m³). En los centros de amalgamamiento de oro, la concentración de mercurio sobrepasa doscientas veces el máximo permitido. Se empiezan a evidenciar graves impactos para la salud de la población especialmente en el sistema nervioso y en particular en niños de las poblaciones vecinas.

El aire en Segovia Antioquia, excede varias de veces las concentraciones máximas permitidas para el mercurio y en Colombia se vierten cerca de 150 toneladas de mer-

49 “Encuentran altos niveles de mercurio en atún enlatado”. Agencia de noticias UN. 19 de abril de 2013.

50 “Controversia por estudio sobre atún contaminado”. *El Espectador*, 8 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/controversia-estudio-sobre-atun-contaminado-articulo-421017>

51 “Pescado con mercurio en Agua Blanca”. 8 de diciembre de 2013. *El Espectador*. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/pescado-mercurio-agua-blanca-articulo-462967>

52 “Bagres del país contaminados con plomo”. Agencia de noticias UN. Junio 19 de 2013.

53 “Jaguares, con mercurio en el cuerpo”. *El Espectador*. 10 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/jaguares-mercurio-el-cuerpo-articulo-415247>

54 Veiga Marcello. *Antioquia, Colombia: the world's most polluted place by mercury: impressions from two fiel trips*. University of British Columbia, United Nations Industrial Development Organization. February 2010.

curio al año, que se derraman en los ríos, que van a parar a la fauna, a los peces, a las ollas del sancocho, a los paladares de los colombianos, a los cementerios.

Se encuentran también casos de enfermedades pulmonares en niños en las inmediaciones de las minas de carbón en el Cesar⁵⁵, como lo informa una investigación de la Universidad Nacional y de la Universidad de los Andes. Se encuentran también graves casos de enfermedades en las inmediaciones de la mina La Loma de Drummond que no han sido documentados por autoridades sanitarias a pesar del clamor de las comunidades afectadas. Los indígenas del Zenú bloquearon la vía que comunica a la mina de Cerromatoso exigiendo una compensación por los 30 años en los que ha causado daños al ambiente y a la salud de los vecinos de la mina⁵⁶.

Los casos citados permiten pensar en diferentes medios y tipos de contaminación, por metales pesados, partículas de polvo, sustancias gaseosas, que transitan a través de las corrientes acuosas y la atmósfera. José Martínez, líder indígena Wayuu, señala graves problemas de salud pública en los alrededores de la mina Cerrejón: “la gente de alrededor de las minas se está muriendo por la contaminación de alimento, por el agotamiento de las aguas”.

También se encuentran casos de enfermedades laborales de trabajadores en las minas y en zonas de exploración: “Se han reportado casos de violaciones a los derechos laborales. El clima de inestabilidad laboral y la coerción sobre los trabajadores hacen difícil dimensionar las magnitudes del problema”, concluye la investigación de Colombia Solidarity Campaign al entrevistar a los trabajadores lisiados en el proyecto minero La Colosa. La asociación de trabajadores discapacitados de la minería, se ha manifestado en Bogotá exigiendo atención del Estado colombiano⁵⁷, sobre un problema de proporciones preocupantes.

El Estado colombiano, responsable de garantizar varios derechos fundamentales, entre ellos al de la salud y al medio ambiente sano, ha pasado por alto la necesidad de hacer seguimientos sistemáticos sobre la salud pública en relación con los impactos presentes y futuros de la minería. Manuel Rodríguez plantea con preocupación el silencio del Estado: “al preguntarse por estudios epidemiológicos en las zonas de influencia de la minería del carbón en Cesar, el Ministerio de Salud contestó que no tenían ninguna responsabilidad con ese tema, y lo mismo contestó El Instituto Nacional de Salud; el tema se está minimizando, se le está haciendo el quite, no se le está diciendo al país la verdad sobre el tema”⁵⁸.

55 “Niños expuestos a zonas carboneras del país enfrentan problemas de salud”. Agencia de noticias UN. 24 de diciembre de 2013.

56 Indígenas de Córdoba bloquearon entrada a Cerro Matoso. *El Universal*. 30 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/indigenas-de-cordoba-bloquearon-entrada-cerro-matoso-136600>

57 Mineros discapacitados urgen atención médica. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. 5 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/noticias/noticias-nacionales/Mineros-discapacitados-urgen-4853>

58 Entrevista a Manuel Rodríguez. Serie Minería. Producción de Post-office cowboys, Oficina de correos tv y Fundación Razón Pública. Noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=vMjxtTobJq0&list=PLInRvntit-NOI8503dCfmrFASwsfk5-wJ0>

5) ¿Cuál es el papel de la minería extractiva en el conflicto armado colombiano?

La relación paramilitarismo y empresas mineras, ha sido planteada en varios trabajos investigativos de organizaciones no gubernamentales y medios periodísticos, encontrándose preocupantes tendencias y casos muy graves como los de Drummond y Prodeco, que se beneficiaron del desplazamiento y venta forzosa de tierras de campesinos en los municipios de la Jagua de Ibirico en el Cesar perpetrado por los paramilitares al mando de “Jorge 40”⁵⁹. Aparece también la minería de esmeraldas en Boyacá y el establecimiento de influyentes carteles que amplían sus redes a otros negocios ilícitos (narcotráfico, despojo de tierras), o la relación con los empresarios que auspician y sirven a la explotación de oro con mercurio en las cuencas de los principales ríos del país. El Centro Toledo para la paz⁶⁰, señala: “si bien la mayoría de las empresas dedicadas a la extracción minera o de hidrocarburos resulta beneficiada sin preverlo por ciertas dinámicas del conflicto armado, otras lo hacen de manera más consciente”.

La publicitada persecución a la minería “ilegal” no ha servido para contener este fenómeno en el país, sólo ha estimulado la movilidad de las actividades relacionadas con las dragas a otros lugares, presionando el traslado de estas actividades a cuencas de ríos de difícil accesibilidad. Las rentas de la minería de oro son lo suficientemente importantes para estimular el accionar de actores armados, ya sea brindando seguridad en los territorios, en el lavado de activos⁶¹, o actuando directamente como inversionistas. Francisco Ramírez, plantea de manera tajante: “la mayoría de la mediana minería siempre ha estado influenciada por el narcotráfico”.

Es evidente que el sistema minero tiene un papel muy activo en el conflicto armado colombiano a escala local y regional. Manuel Rodríguez, ex ministro, y uno de los referentes sobre el tema, afirma: “La minería tiene un alto riesgo para la seguridad nacional (...) Me preocupa los riesgos de que la minería legal e ilegal se vuelva el combustible de la guerra en Colombia; de alguna manera ya se convirtió en el combustible, ya hay algunos datos sobre eso, pero estamos en los comienzos; la alegre posición frente a la minería era la alegre posición frente al narco en su época”⁶². No se conoce información de campo suficiente ni confiable, que permita dimensionar la gravedad y las implicaciones de la minería extractiva en el conflicto armado. Un líder afrocolombiano entrevistado en un documental de Al Jazeera sobre la minería en Colombia afirma. “Sabemos que donde hay riqueza y donde hay oro siempre van a estar los paramilitares, sabemos que cuando entra la multinacional, ellos generan terror, y con el terror ellos se van a lucrar también”.

59 Carbón y sangre en las tierras de “Jorge 40”. Verdad Abierta. 26 de octubre de 2010. Verdadabierta.com

60 Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia. V Informe 2012. Frédéric Massé y Johanna Camargo. CI-Tpax Colombia y Observatorio Internacional DDR-Ley de Justicia y Paz. 2012

61 La Dian alerta sobre lavado de activos a través de cartel de oro. Julio 6 de 2012. <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/164171-dian-alerta-lavado-de-activos-a-traves-de-cartel-de-oro>

62 Entrevista a Manuel Rodríguez. Serie Minería. Producción de Post-office cowboys, Fundación Razón Pública y Oficina de correos tv. Noviembre de 2012.



5. Alternativas frente a la minería extractiva

Carlos Henao, del Cinturón Occidental Ambiental, plantea una idea que había pasado desapercibida a lo largo de las entrevistas: “La minería si tiene algo positivo, es que nos ha vuelto a juntar para pensar en el territorio. No es lo que pasaba antes, que nos pensábamos de manera local, ahora nos vemos de manera más regional, pensamos en nuestra agua, pensamos en nuestros bosques, hay cinco resguardos indígenas, pensamos en la riqueza y le damos valor a todo eso”. De hecho, es probable que existan casos en los que los procesos territoriales se hayan fortalecido o acelerado con la amenaza que puede significar la minería. La inquietud sobre lo territorial es el tema central de las entrevistas realizadas a las organizaciones sociales.

En los casos entrevistados, parece existir un consenso claro: la minería extractiva no es la única opción de ingresos económicos para el país, ni es la posibilidad de desarrollo a la que tienen que someterse las comunidades en sus territorios. De hecho, para algunas comunidades, ni el desarrollo, ni el crecimiento económico es una posibilidad, mientras que sean excluidas de las decisiones que atañen su futuro y sus intereses. Las alternativas pasan por propuestas productivas que se contraponen a los intereses mineros, ya sea desde otros esquemas, la producción de alimentos o el turismo comunitario. Pero también se encuentran propuestas que tienen contenidos más políticos, que buscan recuperar el gobierno en sus territorios o profundizar los espacios de decisión política a nivel local.

Como se ha planteado anteriormente, dentro de los movimientos y organizaciones que se oponen a la minería, existen varias posiciones, no todas coincidentes, que implican también particulares respuestas a los conflictos. Algunos casos se circunscriben en ámbitos estrictamente locales, sin que se tenga perspectiva del conflicto nacional. Otros casos plantean la problemática en el terreno de las políticas públicas a nivel nacional, quizá obviando lecturas locales. Es posible pensar que en estas alternativas, propuestas e iniciativas, se puedan encontrar elementos comunes mucho más cercanos de lo que se puede pensar, pero para ello se tiene que explorar en la cercanía de las experiencias vitales y las dificultades propias de los procesos sociales inmersos en estos conflictos.

Como se ha mencionado anteriormente, el gobierno colombiano ha planteado desatar una *Locomotora minera*, que significa una fuerte apuesta por la gran minería como el motor de crecimiento económico, fuente de incontables conflictos territoriales. Frente a esto los movimientos sociales señalan la pérdida de soberanía. Robert Daza del Coordinador Nacional Agrario –CNA– y del Congreso de los Pueblos

plantea: “Cuando un gobierno no asume la defensa del territorio a través de las leyes, entonces lo asume el pueblo a través de la movilización, de las acciones de hecho, expulsando a la gente y a las empresas que vienen a hacer proyectos mineros en el territorio”.

También aparecen casos, en los que la agenda de las organizaciones sociales no se entiende como una alternativa, sino como reivindicaciones locales frente a intereses ajenos. Renzo García plantea: “Más allá de hablar de alternativas a la minería lo que se hace es defender la vocación productiva de las regiones, junto a sus dinámicas identitarias o socioculturales”. Tatiana Roa agrega: “las alternativas es tal vez la debilidad más grande, porque los movimientos se han centrado en movimientos de resistencia, no en las alternativas. La gente está reaccionando a un modelo que los toma por sorpresa”. Es cierto que la minería aterriza al país con fuerza desde el año 2006, en el que se dispara la entrega de títulos mineros, por lo cual este fenómeno se empieza a manifestar con fuerza sólo desde hace ocho años.

Las denuncias y resistencias que se han venido gestando en el país están abriendo nuevas reflexiones que pasan por repensar el territorio, la relación con el Estado, el asumir nuevas posibilidades organizativas. La amenaza a las formas de vida en las regiones que significa la minería extractiva ha estimulado los movimientos sociales, que buscan recuperar y re asentar la economía campesina, como sucede en Cajamarca Tolima, o retomar procesos organizativos de unidad a nivel nacional para plantear debates públicos como la Organización Indígena de Colombia –ONIC, el aprovechamiento de las estrechas posibilidades que tiene el Estado colombiano para iniciar procesos de consulta o acciones jurídicas e incluso la negociación de políticas públicas como se hace hoy desde la Cumbre Agraria.

Entonces cabe preguntarse, ¿Cómo se puede diferenciar una propuesta en resistencia a una alternativa frente al macro-sistema minero? La respuesta puede que se encuentre alrededor del sentido. Cuando una propuesta política, productiva, de movilización o en otros niveles, se hace con una agenda propia, de construcción de autonomía frente al modelo minero que busca imponerse, podría entenderse como una alternativa. En otro sentido, cuando las acciones colectivas se plantean como respuesta a un impacto, podrían verse como actos de resistencia. No obstante, existen muchos casos en los que la línea definitoria entre resistencia y alternativa no es clara.

No es absurdo plantear que las apuestas políticas de los movimientos y organizaciones entrevistadas maduren y se hagan más ambiciosas con el tiempo, en aprendizajes que suceden en todas las regiones, en todas sus culturas, desde sus tragedias. Samuel Arregocés, un líder afrocolombiano que ha observado el avance del desierto de la Guajira gracias a la minería, empieza a cuestionar los fundamentos del sistema que ha arrojado su comunidad al desplazamiento: “quiero hacer un llamado al poder político en el mundo para que encuentren alternativas para generar energía, alternativas a lucir oro a costillas de los pobres”.

1) Alternativas en el territorio

Las alternativas construidas desde movimientos sociales asociados a lo rural, lo territorial, por comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, se caracterizan en la medida en que buscan recuperar o apropiarse lo territorial. Marilyn Machado del Proceso de Comunidades Negras –PCN, comenta: “las alternativas tienen que ver con miradas y ejercicios colectivos de la comunidad con base en una propuesta alternativa económica”. Desde las comunidades afros, los proyectos mineros son entendidos como un negocio en la que las comunidades son excluidas, sobre las cuales es necesario plantear otras posibilidades económicas colectivas.

Muchas comunidades locales ven intensificadas las amenazas directas de la minería en sus territorios, por lo que se han creado organizaciones locales y regionales que enfrentan la llegada de actividades prospección y exploración minera. Se ha observado compra secreta de tierras por parte de las empresas, el emplazamiento de unidades militares de la fuerza pública, las posturas relativistas o resignadas de las autoridades locales, y con el tiempo la profunda transformación de la estructura productiva, social y ambiental en los lugares en los que avanzan los proyectos.

Javier Marín plantea desde su acompañamiento a las comunidades indígenas del Putumayo: “Los pueblos indígenas politizados tienen claro que lo fundamental en su proyecto político es el territorio. Desde esa perspectiva ejercen un control e impiden, por ese principio, que se desarrollen proyectos de cualquier naturaleza que afecten su entorno ambiental, su espiritualidad y todas las actividades que hacen parte de su cultura”. Eduar Mina plantea una idea cercana desde su experiencia: “Nosotros creemos en la propiedad colectiva, dudamos mucho de lo particular; han habido unas pruebas en varios territorios, en los que el capital privado ha hecho que se pierda lo ancestral, aumentaron la tecnología pero también se perdió el territorio y parte de la tierra”. Rober Daza plantea, desde una perspectiva politizada, que: “el tema de minería lo estamos viendo como una afectación a los territorios, es parte del modelo de despojo que tiene este gobierno y su política extractivista, lo que afecta a las comunidades campesinas”.

Como ha podido constatarse, en casi todos los casos las comunidades afectadas, evidencian los impactos negativos de la minería a nivel territorial. En este sentido cabe preguntarse por las características de las alternativas territoriales. En tal sentido Javier Marín delinea una respuesta: “Los elementos claves de las alternativas consisten en empezar con la construcción de territorio con las comunidades, generar un proyecto de vida en donde haya una mirada integral de todas las dinámicas, sociales, económicas y culturales para poder proyectar un modelo de vida propio y comunitario distinto a la economía extractivista”.

En casi todos los procesos sociales se presenta un fuerte acento en la construcción desde las comunidades. Sin embargo el enfoque no siempre es el mismo. En algunos casos se hace énfasis en los autogobiernos locales, en otros en la garantía de

derechos frente al Estado. Francisco Castillo, director de la Corporación Aury Sará de la Unión Sindical Obrera plantea que: “se debe implementar un enfoque de restitución de derechos a las comunidades en la política minero energética, que implica el respeto y garantía del ejercicio pleno de ellos en todos los territorios donde se desarrolla esta actividad. Por ello, la restitución de todos los derechos vulnerados y amenazados y el reconocimiento de los violados, por parte del Estado colombiano y las empresas privadas es un requisito sin el cual las autonomías culturales, económicas, políticas, territoriales y los proyectos de vida, no se pueden realizar”.

Las alternativas propuestas en este apartado, pasan por el ejercicio de las vías de hecho. Juan Carlos, líder indígena de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN, comenta: “Tenemos claro el territorio espiritual, vemos necesario llegar a las vías de hecho para defenderlo y para recuperar la gobernabilidad del territorio”. En otros casos como se ha mencionado en la minería de sobrevivencia, esta actividad hace parte de un abanico de alternativas productivas que tienen las comunidades en zonas marginadas. Eduar Mina plantea: “Nuestras comunidades siempre han hecho la combinación de la minería con la agricultura, que es lo que hace que las comunidades se sostengan. ¿Cómo se han sostenido? Se trabajan dos o tres días en la minería, y dos o tres días en la agricultura, se ha logrado un equilibrio y es lo que ha hecho que nos podamos sostener y que podamos rechazar la minería extensiva y arrasadora”. De hecho existen varias y significativas apuestas por recuperar o fortalecer la producción de alimentos, en la construcción de autonomía alimentaria local, en la reafirmación de la cultura campesina o en la búsqueda de alternativas económicas que hagan contrapeso a los intereses mineros.

Se han hecho dos grupos en este apartado, el primero desde una perspectiva que hace un poco más de énfasis en las propuestas económicas, el segundo aborda caminos que buscan defender y construir gobiernos en los territorios.

Propuestas económicas en el territorio

Empresas comunitarias mineras

Encontramos varios casos de iniciativas en territorios colectivos, que ya no buscan establecer la actividad minera como una alternativa de ingresos para las comunidades, sino la de establecer emprendimientos mineros bajo las figuras de cooperativas o empresas de interés social. Aunque en este apartado no se pudieron hacer entrevistas directas con los gestores de estas empresas, se ha decidido incluir este tema a partir de los testimonios de terceros, con el ánimo de plantear un debate sobre esta alternativa, que puede llegar a ser muy controvertida, pero que constituye una apuesta para varios procesos locales.

Estas empresas empiezan a plantearse o se están implementando en territorios indígenas y afrocolombianos. Buscan adecuarse a la normatividad minera actual y bus-

can las ventajas que ofrece el mercado de minerales. Estos emprendimientos pueden encontrarse por parte de comunidades afrocolombianas en el departamento del Chocó, en algunas comunidades indígenas en el Cauca, entre otros. De hecho, de acuerdo a los testimonios de terceros, el Ministerio de Minas quiere capacitar a algunos indígenas como empresarios, y se propone la figura de minería comunitaria en algunas comunidades. Ya existe una empresa comunitaria, que en el volcán de Puracé viene trabajando como empresa minera que extrae azufre, el cabildo es el socio mayoritario y aparentemente opera con el control de la comunidad. No obstante se comentan impactos sociales y ambientales que no se lograron documentar en este trabajo.

La iniciativa de establecer empresas mineras, no están exentas de preocupaciones. El reconocimiento por parte del Estado, la adecuación al código minero y los requerimientos técnicos, demandan cantidades apreciables de inversiones y capacidades que no podrían ser asumidas por las comunidades. Estos emprendimientos por las demandas de capital y conocimientos especializados, pueden terminar siendo apropiados por particulares.

El mayor riesgo que presenta este tipo de iniciativas es la inserción de una empresa en el mercado internacional de minerales. De acuerdo con Javier Villamil, investigador del tema minero, “el modelo parte del supuesto de libre acceso a la oferta y sin restricciones de información, pero eso no sucede en un mercado altamente concentrado y manipulado por parte de grandes compañías mineras”. Es cierto que la coyuntura de precios internacionales puede favorecer este tipo de iniciativas, pero una fluctuación negativa de precios en el mercado o en los insumos puede terminar dejándolos en la quiebra. Fernando Castrillón, al preguntársele sobre el tema, responde de manera contundente: “la empresa comunitaria minera es una estafa, es una etapa previa a la enajenación exterior de esos recursos, las cooperativas para poder crecer tienen que mover una escala, y para eso tienen que buscar un socio capitalista y el socio capitalista está literalmente montado a ver como captura la cooperativa”. Eduar Mina, plantea una preocupación en ese sentido, sobre la dificultad de controlar los capitales que muchas veces llegan a respaldar procesos mineros locales: “con los capitales transnacionales o nacionales de dudosa procedencia van a venir inconvenientes. Si esos capitales financian las empresas, entonces se va a controlar a nuestros líderes, y va a crecer la posibilidad de que esas personas se adueñen de los territorios y se pierda la autonomía dentro de las comunidades”.

A largo plazo, una estrategia que buscaba contener a las grandes empresas mineras, puede resultar siendo instrumentalizada a favor de éstas, facilitando información técnica, legitimando la actividad minera a nivel local, o simplemente capturando liderazgos y organizaciones. Fernando Castrillón plantea desde su experiencia en el acompañamiento de organizaciones sociales en el pacífico durante años: “cuando dicen que con una empresa comunitaria vamos a tecnificar, vamos a mejorar, vamos a incrementar la producción con métodos y con técnicas que no contaminan, están dando el paso para que las capturen.”

Alternativas productivas en el territorio

En varios casos, se encuentra que las alternativas productivas son asumidas como una respuesta a la problemática minera, bajo el entendido de que la producción de alimentos no es viable; en otros casos las alternativas productivas surgen en contextos en los que por lo general, se ha impuesto la idea de que no existen alternativas diferentes a la minería, frente a lo cual no queda otra opción que creer y someterse a la propuesta de la empresa minera. En los siguientes apartados se enlistan las alternativas surgidas de las entrevistas, las cuales no están exentas de debates y contradicciones. Sin embargo éstas tienen enorme significado en sí mismas, demostrando que están abiertas varias posibilidades a pesar de la hostilidad del contexto de cada una de ellas.

Fortalecimiento de la producción de alimentos y la soberanía alimentaria

“La propuesta que tenemos es sembrar, porque pensamos que el pueblo con hambre no piensa, se deja llevar y es vulnerable. Tenemos una amenaza muy grande, que es que como sector cafetero estamos en quiebra, y fuera de eso nos bajamos de lo que habíamos hecho con el tiempo, que era sembrar de todo, pero no hicimos sino sembrar café por órdenes del gremio. Entonces en un cafetal no hay mata de plátano. Ahora estamos sembrando de todo, porque puede que tengamos los siete mil pesos del kilo de zanahoria, pero, ¿Si no hay zanahoria?”. Dora Hincapié, del Cinturón Occidental Ambiental (COA) plantea el duro panorama que dejó la crisis de la revolución verde que apostó al café, lo que abrió un contexto favorable para la entrada de la minería. Para Juan Carlos también del COA, la minería ha afectado la disponibilidad de gente que trabaja en el campo, empeorando más el panorama: “Hay una afectación de la oferta laboral, la nuestra es una economía campesina, y a pesar que lo del café, es lo que más predomina, la demanda de trabajo en la minería ha generado crisis en la recolección del café”. Lo que permite pensar que la crisis agrícola que enfrenta el país favorece el modelo de gran minería, el cual golpea a su vez el sector agrícola de varias maneras.

Yimmy Torres es un líder campesino de la organización Conciencia Campesina, que reivindica la actividad agrícola en el municipio de Cajamarca, que se opone al proyecto minero: “La Colosa amenaza la actividad agrícola en la región; Cajamarca es una despensa agrícola, y queremos defender eso”. Yimmy y su organización realizan varios proyectos en el campo, buscando fortalecer las actividades productivas en su región: “Queremos que el Estado apoye al campesino, sabemos que la comida es lo primero, porque los colombianos no van a comer oro, mientras que las ganancias se van a la empresa”, afirma. Para Renzo García, la apuesta por el fortalecimiento agrícola responde a una situación local palpable: “Para el caso de Cajamarca ya se puede observar una disminución considerable de la producción agropecuaria, producto de la compra de tierras que hace la multinacional AngloGold Ashanti y la falta

de trabajadores rurales. En este punto es de aclarar que desde el mismo gobierno se desalienta la producción agroalimentaria, con el objeto de vaciar el campo y facilitar el ingreso de diversos proyectos minero-energéticos”.

Fernando Castrillón entiende que la “locomotora minera” ha logrado hacerse espacio con la crisis del campo: “El modelo de desarrollo está agotando los suelos, el modelo intensivo vulnera la economía campesina, propicia la migración de la gente joven, la gente tiene que meter mucha plata para sacar cosechas rápidas y vender a precio de huevo a Bogotá, es un modelo en unas condiciones que no aguantan, porque no se puede mecanizar, las fincas son muy pequeñas, el agua empieza a bajar los niveles”. Evidenciando que la apuesta por la producción de alimentos y la soberanía alimentaria tiene que pasar por una nueva relación campo-ciudad, y especialmente por un nuevo modelo productivo.

Para Yimmy Torres, la defensa de la producción local, se enmarca en la autonomía alimentaria de las comunidades: “Cuando llueve mucho o hace verano el campesino se siente afectado y les hemos dicho que siembren su propia comida. Hemos hecho varios experimentos, algunos solo tendrían que comprar panela y sal, porque en las fincas los aguacates se pierden, la guayaba se pierde”. Pero también desde la organización Conciencia Campesina apunta hacia la recuperación de semillas: “Hay que renovar esa cantidad de semillas que se han perdido en Cajamarca: habían 17 especies de maíz, y ahora solo una especie. Hay que retomar esas semillas”.

En el sur de Bolívar, se encuentra un viejo proceso de colonización campesina, presionada por las recurrentes olas de violencia, que en muchos casos era de origen político, pero que casi siempre terminaba expulsando a los campesinos de sus tierras. José Vidal de la Asociación de Familias Agromineras del Sur de Bolívar, plantea que la producción de alimentos es fundamental para la permanencia en el territorio, gracias a la cual, pueden abastecerse e intercambiar alimentos con las comunidades vecinas.

También en los Santanderes se plantean opciones al campo como alternativa a la minería. El Comité Ambiental por la Defensa del Agua y la Vida del Páramo de Santurbán, apuesta por el fortalecimiento de la agroecología y los circuitos no comerciales de alimentos en las zonas de Vetas en Santander. Ángel Mejía comenta que “los campesinos están aprendiendo el manejo de agricultura bio orgánica, lo están manejando muy bien y tienen salidas para que esa producción llegue directamente a la ciudad. Tenemos unas 30 familias, estamos tomando estas alternativas, en los municipios de Suratá y Matanza. La gente está contenta, las madres cabezas de hogar están contentas, estamos recuperando la economía campesina, las señoras ya tienen toda la venta hecha, Está haciendo falta comida por que antes de que bajen a la ciudad ya lo tienen todo vendido”.

Rober Daza, afirma que “en la zona hay una vocación de agricultura, hay una tradición de organización de la gente alrededor de un proyecto de agroecología y de soberanía alimentaria”. También cuentan con una clara apuesta por superar el monocultivo:

“Nosotros en cambio con la caficultura, tenemos un horizonte para toda la vida, porque tenemos en cuenta el suelo y la biodiversidad, tenemos una caficultura diversa no una caficultura de monocultivo y nos proporciona ingresos económicos, proporciona alimentos, pero proporciona una identidad y cultura como campesinos, que nos permite pensarnos a largo plazo como comunidad; en cambio la minería destruye este tipo de cosas”.

En las propuestas planteadas en las entrevistas se han omitido importantes aspectos que pasan por el papel del Estado y las políticas públicas, Julio Fierro lo plantea de la siguiente manera: “La alternativa yo creo que es impulsar la economía campesina, y eso tiene que ver con precios de sustentación, tiene que ver con subsidios, tal como hace Francia, tal como hace Estados Unidos, no estamos proponiendo nada diferente a lo que hacen buena parte de los países de Europa occidental. La producción campesina debe ser apoyada por el gobierno, con una voluntad política de que esos campesinos pervivan. Yo creo que hay que pensar que las cosas tienen que ser diferentes de la lotería de los productos que salen a la venta para el campesino, que no tenga el azar en los precios que tiene en este momento”.

Juan Carlos Quintero, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC, comenta que tienen una clara apuesta por recuperar el cooperativismo y buscar alternativas productivas a los alimentos que se producen localmente: “Queremos que la gente esté asociada, alrededor de la industria, que transforme la materia prima, planteamos que la economía se industrialice en el Catatumbo, que sea asociativo y colectivo y que pueda ser vendido en mercados externos”. Sus propuestas buscan recuperar lo perdido ante la destrucción paramilitar de la primera década del 2000.

En La Guajira, que ha padecido treinta años de minería, se empiezan a constatar los daños especialmente en la producción de alimentos. Samuel Arregoces, comenta, “rechazamos a la minería por que llegar a depender de solo un ingreso minero no es bueno para la región, ¿Qué pasará cuando la minería se acabe en la Guajira? Si la tierra no va a servir para la producción agrícola, ¿Que va a pasar con nosotros?” Samuel exige al Estado que su comunidad sea incluida en el proceso de restitución de tierras y buscan “rescatar esa parte de cultivar la tierra, de poder comenzar a ser productores nuevamente”.

Agroturismo comunitario

En Cajamarca Tolima, la organización Conciencia Campesina, también está implementando una propuesta de turismo con sus redes locales: “estamos trabajando agroturismo comunitario, dejar de consumir productos de afuera, cuando pueden comer un sancocho de gallina de la misma finca, una agua de panela con queso de la misma finca”. La propuesta ya ha tenido varias llegadas de visitantes quienes han sido atendidos por campesinos de las veredas. La propuesta de agroturismo comuni-

tario avanza con las primeras experiencias de visitantes. “Esto lo organiza Conciencia Campesina, difundiendo por la red llegaron gente de otros países, de universidades y estamos aprendiendo a hacer turismo y beneficiarnos del turismo, queremos llevar el mensaje del potencial turístico, estamos haciendo las primeras salidas, documentando la información”, plantea Yimmy Torres. En la misma perspectiva, Renzo García también cree que el turismo comunitario puede ser una posibilidad productiva, en consonancia con la experiencia del vecino departamento del Quindío: “consideramos que esta región cuenta con una diversidad de paisajes, riquezas naturales y culturales ideales para la implementación de proyectos económicos turísticos que permitan implementar alternativas productivas sobre la región”.

Dora Hincapié, del Cinturón Occidental Ambiental (COA) en Antioquia, comenta que se están promocionando rutas ecológicas en las montañas del suroeste Antioqueño: “nosotros exaltamos y potencializamos nuestros recursos naturales, dándoles todo el valor ambiental que tienen, haciendo caminatas, haciendo excursiones, haciendo abrazos de la montaña, vigiliando por la defensa del territorio, haciéndolo muy académico y muy cultural. Mucha sensibilización en las comunidades, con los niños, en las veredas, hacemos mapas parlantes, que ellos nos cuenten y luego crear la inquietud”. La propuesta no busca generar ingresos como la de Conciencia Campesina, pero busca la sensibilización sobre el territorio en las comunidades locales. La diferencia en el énfasis de los dos anteriores casos puede obedecer al tipo de apoyo social que demanda cada proceso, mientras que en Cajamarca se busca sensibilizar a un público más urbano buscando tener eco nacional ante las repercusiones del proyecto La Colosa, el COA busca fortalecer su respaldo social local.

Con estas experiencias aparecen también voces que apuntan a asumir de manera cuidadosa la propuesta por el turismo. Ángel Mejía, de Santurbán plantea: “pensamos un pequeño turismo manejado por la gente de la zona, un turismo bien manejado en toda la provincia, para que no afecte la zona. Y no como esos megaproyectos turísticos que también son nocivos para zonas que se deben proteger”. Esta iniciativa no cuenta aún con experiencias prácticas que permitan conocer sus reflexiones y aprendizajes.

Hacia los gobiernos territoriales

Las actividades mineras tienen efectos políticos inmediatos en los ámbitos locales, con la coerción sobre sus líderes y la generación de expectativas en el mejoramiento de las condiciones de vida. El testimonio de Eduar Mina es esclarecedor: “en el momento en que apareció AngloGold, muchos de nuestros líderes, en esa visión de plata, fácilmente se dejaron influenciar; pero como al lado estaba el Consejo Comunitario y la gente que lo rodea, tuvimos la manera de hacer entrar a los líderes en el régimen del Consejo”. La experiencia de Eduar evidencia la importancia de los autogobiernos territoriales como manera de contener la agenda de los actores externos, incluso para superar las dificultades que dejan los conflictos que vienen con el dinero. “Con los lí-

deres la confianza se perdió, a pesar de que siguen en el seno de la comunidad. La cosa económica nos ha llevado a muchos fracasos, muchos de ellos cuando pasan por la academia, se van en contra de la comunidad por los intereses económicos”.

José Vidal, presidente de la Asociación de las Familias Agromineras del Sur de Bolívar y Antioquia, comenta que han llegado a propuestas que plantean el ordenamiento del territorio, la regulación de los recursos que ofrece la región a sus comunidades, todo ello desde la agenda de su asociación. “En reuniones, en asambleas que hacemos, nos organizamos para regular el territorio, es una propuesta que debatimos entre todos, y entre todos decidimos lo que más nos conviene como comunidad. Por ejemplo, para una zona en que la cacería es buena, sabemos que hay puntos en los que hay saladeros, ponemos un espacio en los que no se puede cazar, no usamos perros. Regulamos la pesca, regulamos las partes hídricas para proteger el agua, evitamos quemas, o las regulamos en la rocería”.

Consultas populares contra la minería

La población del municipio de Piedras en el Tolima asistió a una consulta popular en Mayo de 2013. Con 2.971 votos, el 98% del total, se manifestó el rechazo a las actividades mineras en el municipio. Aunque el gobierno central pone en entredicho las implicaciones de este mandato, este resultado ha significado un referente político en todo el país. Ha tenido eco en el municipio de Tauramena en Casanare en el que se ha rechazado las actividades petroleras y también se adelantó una consulta popular el 15 de diciembre de 2013. Tras las consultas se encuentran varios mensajes que deben ser recogidos. Más allá de las implicaciones jurídicas, esta acción cobra connotaciones políticas importantes, como el carácter intransferible de las decisiones territoriales en manos de las poblaciones locales. Sobresale en particular que es una alternativa que se disputa dentro del Estado, en la que se busca prohibir tajantemente la actividad minera, lo que le da nuevas posibilidades a las comunidades de ordenar sus territorios y frenar la amenaza a los procesos productivos locales.

Antes de las consultas, se implementaron acuerdos en algunos municipios del suroeste antioqueño, pero a pesar del entusiasmo que generó esta alternativa legislativa, que manifestaba un mandato popular, fue desconocida por el gobierno central. Juan Carlos, lo comenta: “logramos impulsar acuerdos municipales para que se blinde el territorio en contra de la minería, pero en otras instancias fuera de nuestras localidades, como un tribunal administrativo, vetan la iniciativa diciendo que el código de minas está por encima de la norma local”.

Garantizadas en la carta política, y reconocidas como un principio democrático, las consultas también son un claro mensaje a la clase política, la cual no ha actuado oportunamente para brindar espacios de debate público sobre las problemáticas de la minería. El rechazo en Piedras y Tauramena Casanare, marca una agenda de movilización social en todo el país.

Fortalecimiento de los gobiernos de las comunidades sobre el territorio

Juan Carlos del COA, manifiesta que en la región las comunidades empiezan a asumir posiciones que se salen de la institucionalidad: “nosotros somos unos municipios demasiado institucionalizados por la Federación Nacional de Cafeteros, sin embargo la comunidad citó a unos geólogos del Servicio Geológico Minero, que estaba haciendo un muestreo de rocas, y les preguntó que hacían ahí; ellos dijeron que el alcalde les había dado permiso, y la comunidad dijo aquí mandamos nosotros”.

Los conflictos que ha traído la minería son principalmente de carácter territorial y significan la amenaza a la autodeterminación de los pueblos en el país. Frente a esto, la respuesta en muchos casos es el fortalecimiento de los gobiernos territoriales, la apropiación comunitaria de los territorios, la construcción de nuevos mandatos colectivos. Marylin del PCN tiene clara la condición de que en los territorios afrocolombianos la minería debe estar sujeta a los mandatos colectivos: “muchos han planteado la minería para la paz que es una minería desde las comunidades y eventualmente podemos realizar algunas alianzas, pero siempre orientado a la gobernabilidad de la comunidad”.

En la revisión hecha hasta ahora, no se conoce un solo caso en el que la minería extractiva haya coexistido con los procesos sociales en los territorios, ya que por sus proporciones e intereses ha terminado marginando o acabando con los procesos organizativos con los que ha coexistido inicialmente. La eliminación de las condiciones de vida con el arrasamiento del suelo y del agua, la imposición de las duras lógicas del mercado, trabajo intensivo y desregulado, y el sometimiento de toda forma de gobierno local se imponen para asegurar la maximización de ganancias.

Algunos procesos sociales han avanzado más que otros en el fortalecimiento de los gobiernos territoriales. Los procesos colectivos en el Cauca, protagonizados por el Concejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, y la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca, ACIN, muestran la importancia de la reivindicación de los gobiernos propios, construidos de abajo hacia arriba. Son procesos llenos de contradicciones y dificultades, como todo lo que atañe a lo humano, pero son un referente importante para el país en cuanto a los procesos de autogobierno.

Juan Carlos Tamba de la ACIN comenta: “nosotros tenemos nuestro gobierno propio, y somos las autoridades ambientales en nuestros territorios, tenemos todos los elementos para prohibir la minería por los clarísimos daños ambientales que están causando”. Juan Carlos comenta incluso que ya están planteados los mecanismos para el ordenamiento de sus territorios: “Tenemos establecidas las Autoridades Territoriales Económicas y Ambientales –ATEA, tenemos que fortalecerlas, para que podamos planear y decidir lo que se quiere y lo que no se quiere en los territorios”.

En Nariño, Rober Daza, comenta: “En el caso de Nariño, han habido dos casos de mineras expulsadas: el primero fue el de la Mazamorra Gold, propiedad de Gran Colombia Gold. Igualmente en la Unión, San Pablo, Génova, a los ingenieros de An-

gloGold Ashanti que había llegado a la región se les ha expulsado. En Mazamorras se hicieron foros, movilizaciones de las comunidades para que ellos se fueran, pero no escucharon, entonces la gente espontáneamente bloqueó la exploración y los obligó a salir. Al año volvieron, pero ya la gente estaba preparada, con la decisión de que ahí no entraban. Eso fue en noviembre de 2012 y hasta la fecha no volvieron”. Lo mismo ha sucedido en cinco municipios más. Al preguntársele por qué llegaron a esta decisión, comenta: “hemos conocido muchas experiencias negativas con la minería, es cuestión de escuchar a las comunidades de otros lugares del país para darnos cuenta que eso no nos convenía”.

Pero las organizaciones no se quedaron ahí, “Lo otro es la acción política, allí se logró que los tres obispos se pronunciaran contra la minería, que el gobernador anterior y el de ahora se pronunciaran contra la minería, lo mismo con los concejales. El trabajo organizativo no es sólo la movilización es también la acción política, con autoridades civiles, las comunidades eclesásticas y comunidad”. Robert comenta que han sido casi quince años de procesos organizativos en los que la comunidad de campesinos han construido poco a poco sus propias formas de gobierno, buscando formas de vida digna en sus territorios.

En el Cauca se encuentra la ACIN, uno de los procesos sociales étnico-territoriales más importantes del país, ahí también han tomado decisiones sobre el ordenamiento de su territorio, y las han hecho valer: “Nosotros a quienes llegan por la minería a nuestros territorios les decimos para afuera. En Siberia Caldono, detuvimos la maquinaria, tuvimos que retener una retroexcavadora por los daños que podía causar a la comunidad y al territorio, a pesar de las amenazas los echamos para afuera”. En Antioquia también se han dado claros rechazos sociales e incluso expulsiones a funcionarios técnicos de empresas mineras. Dora Hincapié cuenta: “en el corregimiento de Palermo en Támesis, llegaron un día tres camionetas con 19 personas con casco, entonces se fueron a preguntarles: ¿A qué se debe que los tengamos por aquí? Ellos dijeron “vamos para Santa Teresita a mirar unas aguas, es que vamos a hacer una plataforma acá, es la minera, que vamos a traer progreso para acá. Ahí mismo un habitante cogió una moto y un megáfono, diciendo mujeres, niños, viejos, los necesitamos en el parque, y eso se levantó, se llenó el parque y los sacaron, eso fue muy gratificante. Ellos dijeron cuando se fueron, que ellos volvían y mostraron el título minero. A los tres o cuatro días, entraron por otro lado, y ahí se hizo una reunión pública, preguntaban por qué no queríamos la minería, que por qué teníamos que sacarlos. Ellos pidieron un espacio pero la gente los tuvo afuera; darles el espacio es decirles que son actores, entonces hicimos un sancocho, hicimos un baile y estuvimos en la calle”.

“Nosotros en la comunidad decidimos cuándo las actividades mineras están en concordancia con los territorios, nosotros definimos el grado de actividad de la minería, sabemos que la minería genera problemas, pero necesitamos los ingresos que ésta deja para poder suplirnos lo que no podemos sembrar”, plantea José Vidal,

representante de las Familias Agromineras del Sur de Bolívar y Antioquia. La organización a la que pertenece nació de la necesidad de sobrevivir en sus territorios, marginados del Estado, sin condiciones ni infraestructuras que les permitieran una vida digna. La organización ha permitido formas de gobierno propio, posibilidades de autodeterminación, e incluso, como Valencia señala, en la posibilidad de organizar “nuestros territorios”. Al preguntar a Vidal sobre su opinión sobre la minería, el afirma que si existiera otra opción no dudaría en dejarla, pero es la única fuente de ingresos que tienen hasta este momento, aunque es consciente que la minería indiscriminada acabaría con el alimento que les ofrece la tierra.

Robert Daza comenta alternativas que empiezan a reivindicar sus procesos organizativos a través de la delimitación política de sus territorios: “Hemos tomado la decisión de defender nuestro territorio, a través de la propuesta de desarrollo territorial, apoyamos los territorios interétnicos, y apoyamos que los campesinos vayan construyendo sus territorios para la economía campesina. Hemos propuesto las zonas agroalimentarias, donde nosotros queremos hacer nuestro ordenamiento territorial con la aplicación de los planes de vida, que determinen el uso y el destino en la región”.

El Comité Ambiental por la Defensa del Agua y la Vida del Tolima, es un espacio en el convergen movimientos y organizaciones sociales del departamento. El comité ha venido denunciando y rechazando el proyecto minero de La Colosa. Esta organización sabe que el proyecto minero se extiende a través de una agenda exploratoria que no se ha divulgado a la población del Tolima, mientras que planea llevar sus operaciones de extracción de oro y el almacenamiento de sustancias tóxicas en las planicies vecinas al río Magdalena. En esta perspectiva el Comité mantiene una activa campaña de socialización en todo el departamento. Fruto de este trabajo, la población del municipio de Piedras logró cobrar perspectiva sobre lo que sucedía en sus territorios, antes de hacer el referendo contra la minería. Esta red apuesta por el fortalecimiento de comités municipales, desde los cuales se puedan establecer procesos de denuncia y movilización social ante las prácticas de las empresas mineras.

En Bogotá, Asamblea Sur, también es un proceso de articulación alrededor de los problemas urbanos en una ciudad fragmentada y excluyente. Este proceso organizativo se ha enfrentado a graves problemas provenientes de la minería de materiales de construcción en esta parte de la urbe. La minería ahora llevada a cabo por Cemex, Holcim y la Fundación San Antonio, se llevó a cabo durante los últimos 40 años, y ocasionó la tragedia del 2002, cuando una intensa jornada de lluvias inundó una parte significativa de la ciudad, evidenciando el enorme riesgo que corre la ciudad con esta actividad. “En la tragedia del 2002 se vieron involucrados más de 50 barrios a la redonda donde estuvieron en riesgo vías de orden nacional, como la avenida Boyacá, la avenida Villavicencio y la Avenida Caracas, se causó gran impacto a la población en la medida que proliferaron moscas, zancudos y olores que deterioraron el bienestar de la gente”, afirma Javier Reyes, representante de la organización. Javier plantea la necesidad de establecer una reforma

administrativa en la ciudad de Bogotá que posibilite la auténtica representatividad de las personas que habitan este sector y que posibilite “la restauración de las zonas de explotación minera y una forma adecuada de pequeña y mediana minería que beneficie a los habitantes de la región”.

¿Alternativas o resistencias?

En las últimas páginas se han podido constatar varias iniciativas populares que pueden ser entendidas desde la resistencia. No puede pasarse por alto que en muchos casos son procesos jalados por personas que no sucumbieron a la tentación de dinero fácil que les ha ofrecido una empresa. También que muchos casos se encuentran en regiones que han sido marginadas del Estado, en economías agrícolas en las que los años de guerra las dejó al borde de la subsistencia. El rechazo a la minería en una consulta popular o la simple expulsión de funcionarios que realizan exploración minera espaldas de la gente, implica organización, lecturas de contexto y decisiones políticas colectivas. Lo que lleva a pensar en que a nivel local y descentralizado, se están gestando posibilidades de autogobierno, con lecturas políticas paulatinamente más robustas que pueden ir madurando hacia alternativas más elaboradas y de mayores ambiciones políticas.

En algunos casos se encontraron redes de voluntarios, movidos por la indignación frente al gobierno, otros con lecturas mucho más políticas. En otros casos han sido personas de campo o selva que han sido empujadas a responder ante las amenazas a sus territorios. En las entrevistas no se observaron lecturas que apuntaran a cambiar la correlación de fuerzas que permitieron la entrada de la minería extractiva; en algunos casos no se diferenciaron los escenarios de coyuntura con lecturas más estratégicas. La mayoría de las propuestas estaban enmarcadas en un ejercicio de autonomía e incluso gobierno en sus territorios; frente al Estado no se plantearon otras posibilidades que las de las acciones jurídicas para la garantía de derechos. Fueron encontrados varios casos locales en los que se buscaron alternativas de producción económica, que podrían ser enmarcadas en la economía campesina, que no es el mismo tipo de economía dominante.

No puede olvidarse, el carácter de los conflictos que vienen con los proyectos mineros, que evidencian la explotación intensiva de la naturaleza y el trabajo por parte de capitales corporativos en clara complicidad con sectores del Estado. Esta lectura ha sido esbozada en mayor o menor medida por las organizaciones entrevistadas, que seguramente estarán politizando mucho más sus apuestas en el futuro.

2) Gobiernos democráticos frente a la minería

Las alternativas no sólo se remiten a lo territorial, aunque por las entrevistas realizadas, los procesos territoriales parecen ser el eje fundamental de cualquier

iniciativa. Existen también planteamientos globales, en las que se hacen lecturas de contexto, y que se elaboran en términos de políticas públicas, propuestas de gobernanza, o leyes sectoriales. Propuestas en las que se debate lo público y lo privado; la relación entre los derechos corporativos, la soberanía nacional y la autonomía local; el desarrollo económico inmediato o las alternativas de adaptación a los territorios y la búsqueda de vida digna.

“Le corresponde entonces a la sociedad... con sentido de pertenencia por sus recursos, proponer una reforma radical al modelo y un replanteamiento a fondo de la política sectorial, para que la minería se pueda desarrollar sin generar conflictos insuperables y haciendo de los RNNR (recursos naturales no renovables) riqueza de todos: La tarea empieza por recuperar la gobernanza del sector”, Plantea el experto en temas mineros Álvaro Pardo en el capítulo del libro *La Minería en Colombia, fundamentos para superar el modelo extractivista*. En el presente apartado se reúnen las propuestas mencionadas en varios espacios que apuntan en el sentido que plantea Álvaro y aunque no todas coinciden, si pueden retroalimentarse, pueden abrir puentes para entender las posibilidades que dan las coyunturas políticas, y para construir propuestas más completas que cambien el sistema minero en los escenarios futuros.

a. Moratoria minera

Samuel Arregocés, ha visto durante la mayor parte de su vida como la producción campesina en su región ha venido desapareciendo paulatinamente y con ella la llegada del desierto del norte. No duda en afirmar que la única alternativa frente a la minería en su territorio es “no dejarlos expandir más, decirle no más a la minería en la Guajira; la minería está contaminando, los guajiros se están enfermando”, sus motivos pasan por la salud pública de las comunidades de la región. Desde su experiencia no ve otra alternativa diferente a la detención de la actividad minera: “no existe manera en que se pueda controlar minería de cielo abierto cuando se mueven toneladas de carbón y material estéril, esa contaminación nunca se va a controlar”. Samuel también tiene muy presente la gravedad y las inequidades en el consumo de agua: “Con el agua que consume el Cerrejón, podemos darle agua a toda la guajira, ellos derrochan el agua, lavan su carbón, tienen todos los afluentes a su disponibilidad”.

El drama de Samuel y su comunidad ha pasado invisible para la sociedad colombiana y especialmente para el Estado. En círculos académicos de la capital, se ha señalado la poca capacidad institucional para controlar, seguir y generar información confiable y suficiente que permitan afirmar que la minería funciona de acuerdo a los intereses y posibilidades del país. De acuerdo a una carta firmada por varios expertos en el sector minero, en la que solicitan la moratoria minera al gobierno nacional,⁶³ argumentan la incapacidad de los organismos y herramientas de regulación y con-

63 Carta de Álvaro Pardo, Guillermo Rudas, Julio Fierro, Mauricio Cabrera, Gustavo Wilches, María Victoria Duque, Amílkar Acosta y Jorge Espitia al Ministro de Minas y Energía. Bogotá, 24 de Septiembre de 2012.

trol del sector minero como la Agencia Nacional de Minerales, el Servicio Geológico Nacional o el Catastro Minero Colombiano.

También en la carta se plantean serias incertidumbres, como la ausencia de normatividad sobre los abandonos mineros, la inexistencia de información sobre las operaciones mineras y su fiscalización, la incapacidad de la autoridad minera para hacer presencia en el territorio nacional, la falta de delimitación de páramos y la inexistencia de estudios para tomar decisiones sobre la conveniencia de prorrogar contratos de gran minería (como es el caso de Cerromatoso).

La carta, hace énfasis en la relación entre conflicto y minería, plantea que no se observan resultados para contener la minería en la que intervienen actores armados. Plantea que uno de los mayores retos del gobierno es enfrentar “el aprovechamiento de RNNR (recursos naturales no renovables) del país para financiar actividades delictivas de organizaciones armadas ilegales”. Finalmente concluye que: “es deseable una moratoria para generar condiciones reales que hagan posible la paz en el país y no mayores y catastróficos conflictos”.

Los vacíos de información sobre la minería generan serias incertidumbres para tomar decisiones en el sector y con la evidente falta de capacidad del Estado colombiano para defender los derechos fundamentales, se plantea la necesidad de plantear la moratoria a las actividades mineras. Por lo menos hasta que se logre dimensionar y entender las problemáticas que éstas generan. Son varias voces de organizaciones en este sentido, especialmente provenientes de grupos ambientalistas. La Unión Libre Ambiental plantea que “la política minera hay que revisarla toda, se hace la propuesta de una moratoria minera para que se estudie y se mire detenidamente la política minero-energética para que las licencias no se concedan”. Entendiendo que muchas de las problemáticas relacionadas pueden generar daños irreversibles sobre sociedades y culturas.

En el libro *Minería en Colombia*, Álvaro Pardo⁶⁴ plantea una moratoria a las nuevas solicitudes con el objeto de “poner la casa en orden”, primero se plantea negar nuevas solicitudes de títulos mineros, hasta que se plantee “una nueva visión de los recursos naturales, y los términos de una nueva política minera”. Lo anterior se plantea para priorizar el control y fiscalización de 9.439 títulos mineros, y concentrar los esfuerzos en evaluar concienzudamente las solicitudes de licencias mineras y las licencias ambientales pendientes.

Manuel Rodríguez, académico y referente en temas ambientales, ha planteado la moratoria en varias regiones de la Amazonía, por su valor ambiental estratégico, y por qué la presencia de grupos armados puede significar la intensificación del conflicto cuando se descubren importantes yacimientos mineros y petroleros⁶⁵. En otros

64 Ver: Pardo Álvaro. Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano. En: *Minería en Colombia, fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la República. 2013.

65 Santos declara 17,6 millones de hectáreas del país como “reserva estratégica minera” Catalina Lobo-Guerrero. Revista *Semana*. <http://www.semana.com/especiales/riomas20/presidente-santos-anuncia-una-moratoria-para-la-mineria-en-la-amazonia-y-en-el-choco.html>

medios de comunicación Rodríguez declara: “La propuesta es que no entreguen más concesiones, ni avancen los proyectos mineros. El propio Gobierno ha reconocido que no tiene como cumplir con su obligación de proteger el medio ambiente y se presentan situaciones como lo que vive en Cesar y el daño en las playas de Santa Marta por el transporte de carbón”⁶⁶. La moratoria aplicaría en todo el territorio Colombiano mientras que “se avanza sustantivamente en el ordenamiento ambiental del territorio lo que incluiría como mínimo la delimitación de las áreas excluibles de la minería”⁶⁷. En este sentido la moratoria estaría fundamentada en “el deber constitucional de planificación y protección de los recursos naturales, así como en el principio de precaución ambiental”⁶⁸.

La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular desarrolló un paro nacional a mediados del año 2014 y presentó al gobierno nacional un pliego de peticiones, en varios de sus puntos hace referencia directa a la minería y la moratoria extractivista: “a) Detener la concesión de títulos mineros y la adjudicación de bloques petroleros, hasta tanto se defina concertadamente con las comunidades rurales y los trabajadores del sector la política minero- energético del país. b) Una moratoria minera que congele la adjudicación de títulos mineros en todo el país. La moratoria se aplicará hasta que se den condiciones reales para una explotación minera razonable para el país y las comunidades. c) La reversión de los bloques petroleros y las concesiones otorgadas a las multinacionales en casos de grave deterioro ambiental, detrimento de los recursos de la nación y violación de los derechos de los trabajadores.”⁶⁹

La moratoria puede generar cierta controversia e incluso rechazo en algunos sectores, en los que detener las actividades mineras significaría la pérdida de sus ingresos. La moratoria a nuevas solicitudes y a la entrega de licencias mineras y ambientales para concentrar esfuerzos en el ordenamiento institucional puede resultar controvertida, pero evidencia los graves peligros que se corren con el actual caos institucional y del grave desconocimiento del sector. Sería una medida transitoria, con efectos directos en el debate público y transmitiría la urgente necesidad de regulación y claridad en el sector.

b. Justicia internacional sobre el capital transnacional

El carácter transnacional de las grandes empresas crea enormes vacíos jurídicos, en los que derechos individuales y colectivos han sido vulnerados con total impunidad. La enorme asimetría en una negociación entre abogados corporativos y comunidades alejadas de los centros de poder es evidente. Cuando Cerrejón necesitó formalizar la consulta previa con las comunidades Wayuu para expandir el tajo de

66 Ex ministros de medio ambiente piden moratoria para los proyectos mineros. *Ecosdelcombeima.com*. 31 de marzo del 2009.

67 Citado en: Galvis Sebastián. *La regulación ambiental y social de la minería en Colombia: comentarios al proyecto de ley de reforma al código de minas*. Foro Nacional Ambiental. Fescol. Octubre de 2012.

68 *Ibid.* Galvis 2012.

69 Disponible en: <http://censat.org/es/analisis/pliego-de-exigencias-mandatos-para-el-buen-vivir-la-democracia-y-la-paz>

la mina, negoció con cada una de las familias a cambio de nada. “Algunas comunidades habían firmado acuerdos disque por lanchas sin que ellos tengan río, por hilos, por cabras... una empresa minera que recibe miles de millones de pesos por la exportación de carbón, y entrega hilos y chivos”, plantea Patricia Tobón de la ONIC. Después de 30 años de explotación, algunas organizaciones indígenas de la Guajira decidieron demandar por los daños a la salud a las comunidades. Lo anterior permite pensar en un esquema de impunidad global, que se ampara en la sorprendente movilidad actual de las inversiones.

Según Luis Jorge Garay, en el libro *la Minería en Colombia*, el agravamiento de las injusticias e inequidades de la globalización desregularizada demanda un “marco de acción colectiva no sólo glocal sino cada vez más global”. En el que la problemática causada por el cambio climático y la preservación del ambiente es un “caso emblemático de la necesidad sistémica de ir desarrollando las bases de un esquema de justicia transnacional vinculante”.

La posibilidad de un tribunal internacional de justicia significaría un paso adelante en establecer mecanismos de control y salvaguarda de derechos reconocidos internacionalmente. De acuerdo a Alirio Uribe,⁷⁰ el derecho penal debe servir de manera preventiva para evitar la repetición de los crímenes, en el que para el caso de las empresas transnacionales “la denuncia penal y aún la constitución en parte civil en representación de las víctimas es un mecanismo muy poco utilizado para intentar castigar las prácticas criminales o delictivas de las transnacionales”. Uribe plantea que es necesario estudiar la posibilidad de una corte económica internacional para juzgar la responsabilidad internacional de actores económicos como las transnacionales. Basados en experiencias de justicia internacional como la Corte Penal Internacional o el Tribunal Internacional de Derecho del Mar.

Según Alejandro Teitelbaum, los tribunales arbitrales internacionales fueron concebidos para dirimir conflictos en los que están presentes Estados o Particulares, extendiéndose del derecho privado a la esfera del derecho público⁷¹. Se han presentado casos en que las empresas multinacionales han buscado evitar que “sectores cada vez más amplios de la opinión públicas se planteen la primacía de los derechos humanos y del interés general sobre el interés privado”. Al proponer una serie de normas que enmarcarían el accionar de estas empresas, plantea estudiar la posibilidad de un tribunal internacional para las sociedades transnacionales. Sin embargo Teitelbaum relativiza el papel del derecho en los conflictos globales originados por multinacionales, planteando que si bien el derecho no es un simple producto de las clases dominantes, si refleja “la relación de fuerzas entre las clases sociales en

70 Abogado defensor de Derechos Humanos y Representante a la Cámara. Las citas referidas sobre él se basan en su documento: *Sobre la responsabilidad penal de las empresas transnacionales*. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, junio de 2012.

71 Alejandro Teitelbaum es abogado, representante de la Federación Internacional de Derechos Humanos y de la Asociación Americana de Juristas ante la ONU. Tomado de: Tribunal arbitral internacional. En: *Diccionario crítico de empresas transnacionales*. Zubizarreta Juan et al. (eds). Editorial Icaria. Barcelona, 2012.

momento histórico dado”⁷², permitiendo pensar que un Tribunal internacional de éste tipo se planteará en un momento en el que exista una relación global de fuerzas favorable, lo que hace pensar en un escenario completamente diferente al actual.

A pesar de la aparente lejanía de esta propuesta, Teitelbaum recuerda, “la invocación de ciertas normas jurídicas y punitivas para sancionar a los miembros de las elites económicas que violan derechos fundamentales de los seres humanos, tiene un valor educativo e ideológico, para poner en evidencia los mecanismos de un sistema social injusto (...) y que comprenda que la solución no es individual (...) sino que es colectiva, y que consiste en transformar radicalmente el sistema”⁷³.

c. Nuevo código minero

La Organización Indígena de Colombia, ONIC, se plantea la necesidad de construir un nuevo código de minas que haga valer los derechos territoriales y de autodeterminación de los pueblos étnicos en el país. Aprovechando la coyuntura (noviembre y diciembre de 2013), decidió apostar por incidir en la elaboración del nuevo código de minas que estaba elaborando el gobierno colombiano. “Nosotros no nos podemos excluir de la elaboración de un código de minas, la idea es proponer un código porque a los indígenas y a los afros les van a tener que consultar”, afirma Patricia Tobón.

La ONIC sabe que existen poderosos intereses que buscan pasar por alto el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, que consagra el derecho a la consulta previa, sistemáticamente vulnerado en Colombia. Sabiendo que en los territorios se debate el futuro de las comunidades indígenas del país, Patricia considera que el gobierno nacional tiene una propuesta que busca eludir la consulta previa: “el gobierno insiste en que sólo tiene que consultar un capítulo étnico. Y nosotros decimos que hay temas integrales, que nosotros por ejemplo compartimos los nacimientos de agua con otra gente”.

La ONIC, al tratar de incidir sobre la elaboración del código de minas hace una apuesta política arriesgada, pero en un sentido de oportunidades políticas, logra llegar a instancias gubernamentales de alto nivel, haciendo incidencia y sentando posición desde los intereses de los pueblos indígenas del país. Patricia Tobón plantea: “el gobierno sabe que si desconocen la voz de los indígenas, nosotros salimos a defender nuestra propuesta a las calles, es en la calle donde sabemos que se defienden las demandas del pueblo indígena”.

“Cuando llamaron a los indígenas para lo de la consulta de la ley de minas ellos dijeron no, dijeron no vamos a una consulta sobre el saqueo de la madre tierra, nos tienen emprobleados, nos van a acabar con la cultura... todas las autoridades querían pedir algo, pero la gente les dijo que no. Era la guerra si alguno se atrevía a

72 Teitelbaum Alejandro. *La armadura del capitalismo*. Editorial Icaria. Barcelona 2010.

73 *Ibid.* Teitelbaum 2010.

negociar”, comenta Patricia. Al parecer quedan algunos reductos en la normatividad jurídica colombiana que permiten defender los intereses de los pueblos: “podemos mirar la parte integral de la propuesta normativa, ya hay unos avances, por ejemplo Tierra Digna (un equipo de juristas comprometido con los procesos sociales) hace poco logró que se paralizaran 17 títulos mineros en el Chocó, por otro lado un juez de restitución prohibió minería en la zona del alto Andágueda, está el tema que se tiene que consultar a las comunidades”.

Los antecedentes mostrados por el sector minero y la banca multilateral, permiten pensar que se ejercen importantes presiones corporativas en la elaboración de la legislación del sector. Frente a esta situación el grado de incidencia social depende de la claridad y fuerza con que llegue el movimiento a los debates nacionales.

Nueva política minero energética

En el debate que busca alternativas a nivel nacional e internacional, es necesario pasar por un aspecto fundamental, sobre el qué hacer con el mineral bajo la tierra. Alrededor de este aspecto las entrevistas e indagaciones apuntan por la transición hacia un modelo sustentable a través de un nuevo papel del estado y la propiedad frente a yacimientos estratégicos. Francisco Ramírez plantea la “racionalización de la explotación, en una transición hacia recursos energéticos diferentes al carbón”, en perspectiva de buscar un nuevo modelo energético. En esta perspectiva Ramírez plantea incluso un nuevo papel para los trabajadores de las empresas mineras, “los trabajadores que pueden manejar maquinaria pueden dedicarse a la construcción de infraestructura, a la recuperación del bosque natural, con los recursos de la nacionalización de la explotación”. Incluso concreta esa posibilidad con una empresa particularmente conflictiva en el país, “podemos empezar con la nacionalización de la Drummond. En la nacionalización están involucrados los sindicatos de Drummond y Funtraenergetica”.

De acuerdo a varias entrevistas, el papel del Estado colombiano debe cambiar radicalmente: “El Estado Colombiano debe ser el propietario de los bienes de la naturaleza antes y después de ser extraídos del subsuelo”, dice Francisco Castillo, agregando que “Ecopetrol y las empresas estatales mineroenergéticas, de agua y telecomunicaciones que se creen, manejarán toda la cadena productiva, desde la exploración, explotación, producción, transporte y exportación de estos productos”. La propuesta de nacionalización abre otras posibilidades que replantean los fundamentos de la política extractiva: “No es NO a la minería, pero hoy todos los minerales van repitiendo nuestra historia de que otros aprovechan esas materias primas, otros que si tienen tecnología y hacen el desarrollo tecnológico”, afirma Julio Fierro, planteando la posibilidad de utilizar los minerales para que puedan revertir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, a través de procesos que impliquen la aplicación de conocimiento y tecnología y den valor agregado a la producción local.

Las propuestas tienen que pasar necesariamente por la dimensión de las políticas públicas, abriendo duros debates en términos del nuevo papel que tendría que jugar el Estado representando sectores diferentes a las elites. El pliego de la Cumbre Agraria traza un camino con horizonte estratégico: “Que se inicie un proceso democrático de discusión de una nueva política nacional minero-energética, con participación efectiva de las comunidades campesinas, indígenas, afro y los pequeños mineros tradicionales y de sobrevivencia, a través de un ejercicio de legislación popular e incluyente.”

Reclame también aboga por una nueva política minero energética, que busca recoger los diferentes actores involucrados en el conflicto ocasionado por la minería. Esta política se encuentra fundamentada en cinco puntos, que pasan por la defensa del territorio. Mario Valencia de Cedetrabajo cita como ejemplo en este punto “oponerse al desplazamiento de la población” o lo que las empresas llaman la reubicación de las comunidades.

Como segundo punto de la propuesta de política minero energética se encuentra el acceso de los pueblos a los bienes naturales, que según Mario pasa por “la defensa de los mineros artesanales que son mineros colombianos de tradición en ciertas zonas mineras del país y que están siendo perseguidos por las transnacionales y por el gobierno para entregarle sus territorios a la gran minería”.

El tercer punto consiste en la defensa de los derechos laborales “hoy desconocidos e irrespetados por las empresas casi que con la complicidad del Estado, que permite que exista tercerización, informalidad y despidos de trabajadores, que impiden la organización sindical de estos trabajadores como un derecho fundamental de los trabajadores en el mundo”.

El cuarto punto consiste en el aumento de la renta minera y de la compensación de los daños causados en Colombia. Al respecto Mario Valencia comenta: “no hacemos una contabilidad completa de los impactos de la minería. Cuando el gobierno sale y dice: miren los beneficios de la minería, solamente están contabilizando lo que ingresa en términos monetarios por regalías y por impuestos, pero no se está contabilizando cuánto es el impacto de las exenciones y los beneficios tributarios que tienen las multinacionales o cuanto es el costo económico de los impactos ambientales, de los impactos sociales, de los impactos laborales que genera esta actividad. Si no existe una contabilidad completa no tenemos forma de saber si lo que se está produciendo en esa actividad minera está beneficiando a la país o no”.

Esta propuesta ha sido elaborada con el debate de las organizaciones que han hecho parte de la red, en una clara contraposición a la política del gobierno colombiano. La propuesta de política minera se contempla como un fin y como un medio, “estos puntos sirven como elementos de debate y también de construcción porque los puntos son casi que enunciados”, comenta Valencia, poniendo de manifiesto la dura tarea colectiva a la que se enfrenta Reclame en el futuro.

La propuesta busca que se brinde garantías de derechos a los sectores afectados de manera directa o indirecta, y que se fortalezca el papel del Estado colombiano en

el sector minero. Sin embargo, surgen las inquietudes si es suficiente con plantear una propuesta en términos de políticas públicas, cuando precisamente lo público se encuentra acorralado por la realidad de los poderes corporativos. La idea de Estado Nación parece diluirse en un escenario en el que los capitales financieros cobran paulatinamente más poder, como puede observarse en Europa, en el que los gobiernos desmantelan la infraestructura de bienestar a pesar del masivo rechazo de sus ciudadanos. En un contexto más cercano, puede observarse con algunos gobiernos progresistas en Latinoamérica, que si bien ejercen un significativo papel en la redistribución de la renta que deja el extractivismo, no tienen claras respuestas frente a los impactos que deja, ni tampoco sobre cómo crear nuevos circuitos económicos que impliquen mayores ingresos para la nación de un recurso efímero pero con impactos perennes.

Por otro lado queda también la inquietud sobre las debilidades mismas del Estado colombiano, en términos de representatividad o legitimidad. Puede pensarse que una política bien elaborada y coherente, no puede ser exitosa con una institucionalidad ineficaz, con vicios políticos como la corrupción, y sujeta a las vicisitudes de la clase política colombiana. De acuerdo a la historia reciente, no es absurdo pensar que de existir una empresa del Estado que sustituya a Drummond, pueda llegar a estar controlada por el paramilitarismo y elites políticas corruptas para ganar el botín de sus jugosas rentas, como ha sucedido con otras empresas públicas en varios sectores.

Por otro lado, puede verse que la propuesta de política minero energética puede servir de correa de transmisión entre el movimiento social y los sectores políticos progresistas que la asuman como bandera, lo que significa plantear los debates ineludibles sobre la soberanía nacional. Pero también sobre la idea de nación, la legitimidad y el alcance del Estado en el territorio, la representatividad de los pueblos, sus formas de vida, autogobierno y economía. Pero pasa fundamentalmente por aclarar el juego de negociación con las elites políticas y económicas nacionales, que asumen el poder del Estado y los recursos naturales como su botín exclusivo e intransferible.

d. Elementos para plantear alternativas desde la Contraloría General de la República

Álvaro Pardo, uno de los más importantes expertos independientes sobre temas mineros en el país, plantea varios aspectos para la recuperación de la gobernanza del sector minero⁷⁴. El documento pasa por una serie de lineamientos o condiciones que se ven necesarias para encausar las dinámicas del sector minero hacia los intereses de la nación. La propuesta parte de la retoma de espacios de diálogo entre la entre la sociedad propietaria de los recursos naturales no renovables y el Estado como administrador de los mismos. Lo que permita definir una “nueva política minera

⁷⁴ Documento publicado en el libro, *Minería en Colombia, Fundamentos para superar el modelo extractivista*. De la Contraloría General de la República. 2013.

inclusiva y con visión de largo plazo”, en la que se cumpla con la Constitución Política y se busque el desarrollo integral supeditado a los derechos fundamentales de los colombianos.

También se propone la redefinición del papel del Estado, que pasa por el establecimiento de una empresa pública minera, que opere los yacimientos entregados a empresas privadas y que sus ingresos reviertan a la nación. En este marco se considera la industrialización de la economía con base en el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables del país que incentive las exportaciones con valor agregado. También abrir espacios para el reconocimiento Estatal para la pequeña y mediana minería. También demandar confiabilidad a las empresas mineras privadas, a las que se les exigiría la compensación por las externalidades sociales y ambientales que generan las actividades mineras.

En el documento también se plantean condiciones urgentes que deben ser erradicadas, que pasan por eliminar el privilegio jurídico que se le reconoce a la minería como de “utilidad pública y de interés social”, artilugio que ha permitido todo tipo de contradicciones normativas y jurídicas, haciendo que el sector minero pase por encima incluso de principios constitucionales. También se plantea la abolición del principio “primero en el tiempo, primero en el derecho” que permitió la entrada de todo tipo de actores, incluyendo narcotraficantes y paramilitares, en el sector. Se proponen una serie de medidas que permitan garantizar los intereses de la nación y redefinir el papel del Estado en el control de los contratos, la cesión de los derechos mineros y los principales aspectos fiscales que afectan al sector minero. Finalmente Álvaro Pardo plantea la moratoria a la actividad minera, que ha sido abordada en el apartado anterior.

La propuesta de Álvaro Pardo para recuperar la gobernanza del sector minero, parece ser la más coherente y completa que se conozca en el debate público. Sin embargo cabe preguntarse sobre las condiciones que permitirían el replanteamiento de la política minera en el país. Hasta el momento, parece tenerse claro que la política minera es un síntoma de relaciones de poder a nivel global que imponen el extractivismo como alternativa productiva para Latinoamérica y Colombia.



6. A modo de cierre...

Como ha sido esbozado a lo largo del documento, la minería no puede ser entendida desde el enfoque sectorial y economicista neoliberal que ha orientado el discurso de gobierno y del sector corporativo minero. Este documento busca insinuar otras interpretaciones integradoras, que abran urgentes diálogos entre la ciudad y los territorios rurales, entre lo local y lo global, entre las demandas de la coyuntura y la importancia de las perspectivas de largo plazo, entre ciudadanos y Estado. Que planteen nuevas posibilidades en la construcción local de los territorios, que permitan seguir explorando las apropiaciones a nivel local y territorial, y que a la larga se permitan hacer planteamientos que cuestionen las relaciones de poder que han condicionado la situación actual.

A pesar de los esfuerzos establecidos por varias organizaciones sociales, se observa que no hay suficientes vasos comunicantes entre organizaciones, movimientos sociales en las regiones y a nivel nacional, que permitan intercambios para cualificar las luchas locales, y que perfilen una propuesta nacional. Al parecer la agenda local y territorial aún le cuesta cobrar perspectiva nacional y global, mientras que las agendas nacionales parecen demandar mayores debates locales. En contraste no puede pasarse por alto que algunas agendas territoriales, están siendo construidas desde los “ires y venires” de los movimientos sociales, muchos de los cuales están pasando a cobrar nuevas lecturas en contextos más amplios y más políticos.

En este momento, en el territorio colombiano siguiendo su histórica secuela de exclusión, se pretende imponer un modelo extractivo amparado en la guerra sucia y la coerción del Estado colombiano. Pero a pesar de los estragos que ha dejado el conflicto armado, los pueblos y los territorios en nuestro país parecen no desfallecer en apostar por alternativas y resistencias que abran nuevas relaciones de fuerzas frente al modelo extractivo. Los territorios son campos de ensayos y errores, que escenifican aventuras dialécticas que merecen ser acompañadas y aplaudidas.

Las alternativas encontradas hasta ahora, pasan por la reapropiación y defensa territorial, o por fortalecer el papel del Estado y revitalizar sector industrial y agrícola. No son claras las alternativas que busquen cambiar la relación de fuerzas que ha creado el actual modelo minero, como tampoco frente al replanteamiento del Estado mismo y las posibilidades del actual sistema político, en la perspectiva de crear un nuevo esquema de aprovechamiento de los recursos mineros, y que se permitan pensar incluso, una nueva relación entre sociedad y naturaleza.

Los debates sobre alternativas a la minería extractiva que se llevan a cabo en Latinoamérica parecen no estar presentes a nivel nacional o local. Se encuentra necesario plantear mecanismos que hagan más visibles las propuestas y los debates que están adelantando los movimientos latinoamericanos que están enfrentando problemáticas notablemente parecidas a la colombiana. El debate sobre el cambio del modelo energético, la justicia ambiental, la soberanía energética y alimentaria, e incluso el cuestionamiento al sistema capitalista, son algunos de los temas que podrían enriquecer las perspectivas de los movimientos sociales en el país.





Fotografía: Javier Villamil

En este documento se pretende plantear un panorama de las principales alternativas que se plantean frente a la gran minería desde los diferentes movimientos y organizaciones sociales en Colombia. Para esto, se recogieron sus voces y se entretejieron los planteamientos de los procesos comunitarios en las zonas rurales, los centros académicos, las perspectivas de algunos sindicatos, las propuestas de los movimientos ambientales urbanos, entre otros. Se contextualizaron los procesos y los discursos alrededor de lo que se llama “minería”, entendiendo que ésta no es sólo la explotación de minerales, es algo que también tiene dimensiones políticas, económicas, sociales, ambientales y territoriales.

La apuesta de este trabajo también apunta a generar nuevas reflexiones. No se entiende como un trabajo terminado, busca esbozar un retrato de las propuestas en un momento específico de las disputas por el territorio. Está claro que las alternativas frente a la gran minería surgirán de los debates y perspectivas de los movimientos sociales, en su profunda capacidad creativa para abrir senderos y señalar horizontes.



Fundación
Rosa Luxemburg



ISBN 978-958-57745-2-0

